	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [1]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## GESTIÓN EDUCACIÓN

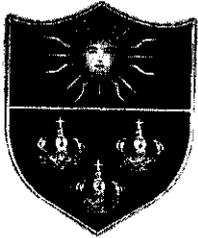


**INFORME DE:**  
**EVALUACIÓN DIAGNOSTICA AÑO 2021 DEL SECTOR EDUCATIVO MUNICIPIO DE**  
**CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

**Elaborado por:**  
**Equipo interdisciplinario de las áreas de gestión de la Secretaría de Educación Municipal**

**Fecha de Elaboración:**  
**24/02/2022**



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## 1- INTRODUCCIÓN

El presente informe es un referente de la Secretaría de Educación del municipio de Cartago Valle del Cauca, que tiene el objetivo de lograr el cumplimiento de todos los aspectos normativos que rigen el servicio público del sector Educación, y procura con su elaboración y análisis, que las actividades propuestas en el plan de desarrollo Municipal se cumplan.

## 2- MARCO LEGAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA**

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 211: La ley señalará las funciones que el Presidente de la República podrá delegar a sus ministros, directores de departamentos administrativos, representantes legales de entidades descentralizadas, superintendentes, gobernadores, alcaldes y agencias del Estado que la misma ley determine. Igualmente, fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar en sus subalternos o en otras autoridades....

- **LEY 115 DE 1994**

ARTÍCULO 4: Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

- **LEY 715 DE 2001**

ARTÍCULO 7: Competencias de los distritos y los municipios certificados.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [3]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

- LEY 1620 DE 2013 "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"  
ARTÍCULO 16: Responsabilidades de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1075 DE 2015, principalmente las normas que exigen a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación -ETC- formular el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia –POAIV- y hacer seguimiento a la ejecución del mismo; de manera particular los artículos 2.3.7.1.5, 2.3.7.3.1., 2.3.7.3.2., 2.3.7.3.3. y 2.3.7.3.4.
- RESOLUCION 2748 DE 2002 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL "Por la cual se otorga la certificación al Municipio de Cartago, Departamento del Valle del Cauca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 715 de 2001"
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad" sección iii. pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. subsección 1 equidad en la educación
- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020- 2023 "ES CONTIGO CARTAGO", POLÍTICA SOCIAL POR EL BUEN VIVIR / Sector Educación.
- RESOLUCION MUNICIPAL 3473 DE 2015 "Por medio de la cual se delega la función de Inspección y Vigilancia en la Secretaria de Educación del municipio de Cartago (Valle del Cauca)."
- DIRECTIVA 14 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
- GUIA 34 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

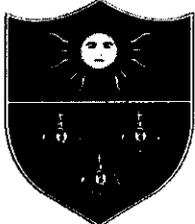
### 3- OBJETIVO

Servir de insumo para la elaboración del PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV) año 2022, así como el de ser referente para la construcción de los planes de acción por área de la secretaría de Educación municipal y así procurar el cumplimiento de la política del sector educativo en el orden Nacional, departamental y Municipal.

### 4- ALCANCE

El presente informe ofrece a los responsables del ejercicio de la función de inspección y vigilancia y a las diferentes áreas de gestión de la Secretaría de Educación, una visión integral de la situación del Sector Educativo en el municipio de Cartago Valle del Cauca, fundamentada en el análisis de indicadores y en las variables asociadas a la prestación del servicio.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [4]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## 5- ELEMENTOS ANALIZADOS

### 5.1- RESULTADOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA AÑO 2020 DEL SECTOR EDUCATIVO MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.

N°	Tema	Área de Gestión	Acciones	Observación
1	Evaluar los perfiles y funciones de docentes y personal a cargo para delegar acciones y actividades que surjan del replanteamiento de objetivos, metas e indicadores; en la actualización de sus respectivos planes de mejoramiento	Grupo interdisciplinario: Talento Humano, Cobertura y Calidad Educativa	Esta tarea será realizada durante el año 2022. El grupo interdisciplinario incluirá las actividades pertinentes en sus respectivos planes de trabajo.	N.A.

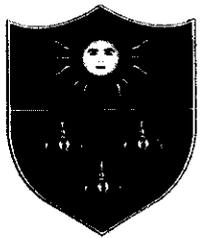
N°	Tema	Área de Gestión	Acciones	Observación
1	Revisar los libros reglamentarios de las Instituciones Educativas que se encuentran en las secretarías de cada Institución Educativa.	Inspección y Vigilancia	Durante las visitas de control realizadas en el marco del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, uno de los aspectos que se revisó en las 12 instituciones educativas fue la documentación legal y los libros reglamentarios, verificando aleatoriamente además algunos datos consignados.	N/A
2	Realizar el seguimiento y control de la elaboración y adopción de los Planes de Gestión de TICS de las I.E Ramón Martínez Benítez, Alfonso López Pumarejo, Lázaro de Gardea y Zaragoza, y de la misma manera, en los Establecimientos Educativos Instituto Mariscal Jorge Robledo e INSCOP	Inspección y Vigilancia	Requerir a las Instituciones Educativas relacionadas en el cuadro que se muestra, debido al incumplimiento de carácter legal frente a su obligación de adelantar el ejercicio de rendición de cuentas durante el año 2020 y dar el trámite debido a esta situación	Ver * Cuadro anexo 1

#### \* Cuadro anexo 1

IE	SITUACION ENCONTRADA	ACCION A SEGUIR
RAMON MARTINEZ BENITEZ	Presentan procesos y registro de Gestión de TICS	NA
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	No registra evidencias de la Gestión de TICS	Seguimiento a este aspecto en el Plan de Trabajo de Inspección y Vigilancia 2022
LAZARO DE GARDEA	No registra evidencias de la Gestión de TICS	Seguimiento a este aspecto en el Plan de Trabajo de Inspección y Vigilancia 2022
ZARAGOZA	No registra evidencias de la Gestión de TICS	Seguimiento a este aspecto en el Plan de Trabajo de Inspección y Vigilancia 2022
MARISCAL JORGE ROBLEDO	No registra evidencias de la Gestión de TICS	Seguimiento a este aspecto en el Plan de Trabajo de Inspección y Vigilancia 2022

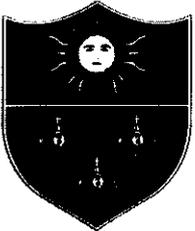
N°	Tema	Área de Gestión	Acciones	Observación
3	Requerir a las Instituciones Educativas Ciudad Cartago, Manuel Quintero Penilla y Alfonso López Pumarejo, debido al incumplimiento de carácter legal frente a su obligación de adelantar el ejercicio de rendición de cuentas durante el año 2020 y dar el trámite debido a esta situación.	Inspección y Vigilancia	Las tres instituciones educativas fueron requeridas en varias ocasiones, sin que se lograra obtener una respuesta satisfactoria. Mediante comunicación radicada en el aplicativo SAC, la situación fue reportada a la Oficina de Control Interno Disciplinario para lo pertinente.	N/A



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [5]</b>
	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>

4	<p>Verificar el cumplimiento de las actividades propuestas en mesas de trabajo sobre PEI con cada una de las I.E. El plazo para la actividad venció el 15 de enero.</p>	Inspección y Vigilancia	<p>Se verificó que el área de Calidad Educativa ha venido implementando un trabajo progresivo con las instituciones educativas en este aspecto de la resignificación del PEI y sus ajustes.</p>	N/A
5	<p>Incrementar acciones y estrategias de control sobre la oferta de servicios educativos que carezcan de licencia de funcionamiento para operar en Cartago. Así mismo, desarrollar actividades para advertir previamente a los establecimientos de ETDH sobre el vencimiento del registro de sus programas.</p>	Inspección y Vigilancia	<p>Se visitaron 2 establecimientos sin licencia de funcionamiento para ofrecer servicios educativos como jardín infantil. Uno de estos ya realizó el trámite ante la Secretaría de Educación y el otro se comprometió a iniciarlo. En el plan de trabajo 2022 se incluyó el control a este último y el inicio de las acciones administrativas a que haya lugar en caso de no avanzar con el trámite para la obtención de su licencia.</p>	N/A
6	<p>Continuar con la focalización de las I.E. de acuerdo a los resultados de la autoevaluación 2020:  <b>ALFONSO LOPEZ PUMAREJO:</b> En gestión académica al igual que en la gestión directiva no se refleja ningún avance, por el contrario en muchos de los procesos se refleja retroceso.  <b>CIUDAD DE CARTAGO:</b> Al realizar el análisis de los resultados de la autoevaluación institucional y compararlo con los resultados de las autoevaluaciones de años anteriores se evidencia que muchos de los procesos van en decadencia principalmente en la gestión directiva y académica.  <b>LAZARO DE GARDEA:</b> Preocupa los resultados de la autoevaluación institucional de esta institución puesto que se evidencia retroceso en muchos de los procesos.</p>	Inspección y Vigilancia	<p><b>ALFONSO LOPEZ PUMAREJO:</b> La institución evidencia en la plataforma BDPIC el registro de la autoevaluación del año 2020 de gestión académica y directiva, señalando ciertos avances en estos procesos. Cuenta con un proyecto institucional de inclusión, presta servicio educativo de modalidad bilingüe (lenguaje de señas), tienen una infraestructura apta para la prestación del servicio estudiantil.</p> <p><b>CIUDAD DE CARTAGO:</b> La institución evidencia en la plataforma BDPIC el registro de la autoevaluación del año 2020 visualizando en gráficas las mejoras en los procesos. Hacen seguimiento al plan de mejoramiento cada 3 meses.</p> <p><b>LAZARO DE GARDEA:</b> Se evidencia en la plataforma BDPIC el formato de la autoevaluación institucional del año 2019, en donde evalúan una serie de procesos, componentes y valoraciones dejando evidencias claras para los soportes institucionales.</p>	<p>Gracias a estos cambios y mejoras, han generado más inscripciones de estudiantes por el incremento de sus competencias y al acompañamiento permanente por parte de los docentes. Su calificación en las PRUEBAS SABER mejoraron, pasando de una calificación "D" a la "C". Prestan el servicio educativo a 12 estudiantes con discapacidad auditiva.</p> <p>Están presentando gran deserción escolar en los grados CLEI, y una de las causas más representativas son los horarios, ya que muchos de los estudiantes deben cumplir horario laboral. Se encuentran fortaleciendo el plan de lectura, lectoescritura y realizan una serie de simulacros de las PRUEBAS SABER, con el propósito de elevar su clasificación.</p> <p>No obstante, este aspecto será incluido en el plan de trabajo de inspección y vigilancia 2022, para verificar que se pongan al día en cuanto a la información que ingresan al aplicativo.</p>

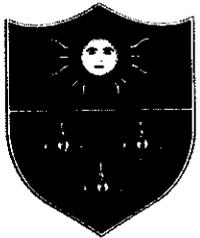


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [6]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

N°	Tema	Área de Gestión	Acciones	Observación
1	De las 62 quejas radicadas en la Secretaría de Educación en el año 2020, la mayoría corresponden a trámites administrativos por el no pago de prestaciones sociales e inconsistencias en la nómina entre otros, las demás quejas corresponden a las I.E. por temas correspondientes a maltrato por parte de los docentes, cupos, bullying y cobros	Atención al Ciudadano	<p>*Se sugiere que el despacho solicite a los funcionarios correspondientes la ampliación a la respuesta dada a los peticionarios, en las quejas a las cuales la respuesta no cumplió con los estándares establecidos en la normatividad vigente.</p> <p>*Todas las quejas remitidas por el Ministerio de Educación deben ser radicadas al área de Inspección y Vigilancia para el debido seguimiento y control.</p> <p>*Las quejas presentadas por trámites y/o referente a funcionarios de la Secretaría de educación deben remitirse a la oficina competente.</p> <p>*Levantar Acción correctiva, para mitigar el impacto generado por las quejas presentadas en la secretaria de Educación en lo referente a los trámites realizados por las diferentes áreas.</p> <p>*Focalizar a las Instituciones Educativas que más presentan quejas de los docentes asignados</p> <p>*Que el área de recursos humanos verifique la situación presentada con los docentes que presentan quejas repetitivas.</p> <p>*Se sugiere que el despacho solicite a los funcionarios correspondientes la ampliación a la respuesta dada a los peticionarios, en las quejas a las cuales la respuesta no cumplió con los estándares establecidos en la normatividad vigente.</p>	<p>El despacho a la fecha no ha reportado la solicitud realizada a los funcionarios sobre el tema en cuestión.</p> <p>Se radicó durante todo el año 2021, al área de Inspección y Vigilancia las quejas remitidas por el Ministerio de Educación.</p> <p>Cuando se presenta una queja relacionada con trámites de la Secretaría de Educación, esta se radica al despacho para ser remitida a Control Interno disciplinario, quien es el ente encargado de realizar seguimiento, sin embargo, el despacho reasignó a los funcionarios designados, por lo cual estas quejas se clasificaron como respuesta improcedimental.</p> <p>Se reitera que las quejas que se remitan a la Secretaría de Educación por los servicios prestados por los funcionarios de SEM, sea remitido inicialmente a la oficina de control integral de la gestión, quien son los competentes.</p> <p>Se focalizó las instituciones Educativas que más presentan quejas de los docentes asignados, y se reporta en el informe.</p> <p>El área de Recursos Humanos a la fecha no ha reportado el informe sobre este tema.</p> <p>El despacho a la fecha no ha reportado la solicitud realizada a los funcionarios sobre el tema en cuestión.</p>

N°	Tema	Área de Gestión	Acciones	Observación
1	Verificar el desarrollo de acciones progresivas y graduales en las Instituciones Educativas I.E. Manuel Quintero Penilla y Zaragoza, en cuanto a temas de implementación de jornada única y/o en la realización de obras de infraestructura para personas en condición de discapacidad.	Bienes Servicios y	<p>El ingeniero Basilio Arturo Ávila Galindo, funcionario con el proceso asignado de Infraestructura, Bienes y Servicios, en visita técnica, realizada en las Instituciones Educativas Manuel Quintero Penilla y Zaragoza, encontró lo siguiente: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.</p> <p>En cuanto a infraestructura educativa, está disponible y en buen estado, uno de los componentes para la Jornada Única, tenemos el número de establecimientos y sedes, infraestructura, aun cuando, carecen de acceso, en su mayoría, para personas con reducción de movilidad; como también, el recurso humano docente, necesario, la planta aprobada es suficiente para atender la proyección de horas de Jornada Única.</p>	<p>1. INSTITUCION EDUCATIVA ZARAGOZA: No existen obras para esta población, no tiene segundo piso.</p> <p>1.1.- En el presente año lectivo, 2022, existen tres (3) estudiantes en condiciones de discapacidad: i.- SARA CARMONA SANTANDER: "Huesos de Cristal", inconveniente para caminar. ii.- ANIBAL BANDALIES: "problema motriz al caminar y la visión". iii.- MARIUS STEVEN: "Problema motriz al caminar".</p> <p>1.2.- Igualmente, existe, un (1) funcionario: i.- OSCAR HERNAN RIVAS: "Prótesis".</p> <p>2. INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL QUINTERO PENILLA: Existe una rampa, pero hay que arreglarla, por estar muy pendiente, tiene un piso.</p> <p>2.1. En el presente año lectivo, 2022, existen dos (2) estudiantes, en condiciones de discapacidad: i.- JOSE DAVID RIOS: en "Sillas de Ruedas". ii.- ESNEDEA MONTES: "Parálisis de una pierna".</p>

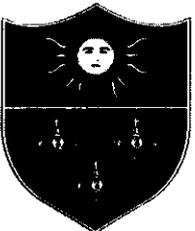


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [7]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

N°	Tema	Área de Gestión	Acciones	Observación
1	Continuar la ejecución del cronograma de actividades consignadas en el Plan de Alternancia.	Calidad y Cobertura	Se emitió la Circular No 037 del 27 de julio/2021 con preguntas orientadoras para la presencialidad cuyas respuestas se encuentran en la oficina del Jefe Abimael. Se emitió la Circular No, 066 del 21 de diciembre/20 programando reuniones virtuales desarrolladas del 12 al 15 de enero, cuyos informes se encuentran en jefatura de oficina de calidad El Comité de Alternancia hizo seguimientos a las actividades desarrolladas encontrándose las actas en jefatura de oficina de calidad Desde cobertura se enviaron formatos de asistencia que todas las instituciones diligenciaron reportando asistencia de estudiantes en cada curso e instituciones.	N/A

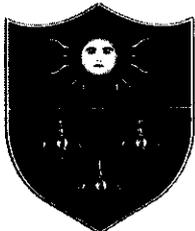
N°	Tema	Área de Gestión	Acciones	Observación
1	Realizar seguimiento al tema de Prima de Servicios Docente, respecto al hecho de que existen 35 docentes que procedieron a reclamación de la prima de servicios a través de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, con fallos, sin que hasta la fecha se haya dispuesto en el presupuesto los rubros correspondientes para su pago.	Talento Humano	Se procederá a llevar a cabo una trazabilidad sobre el asunto, dado que se desconoce: i.- Los nombres de los docentes demandantes. ii.- Las agencias o despachos judiciales donde se adelantó las acciones contenciosas. iii.- Las sentencias judiciales condenatorias. iv.- La cuantía de las condenas a pagar. v.- La asignación del presupuesto para el pago de las mismas.	N/A
2	Continuar con el seguimiento a la depuración de cartera existente entre Fiduprevisora, Ministerio de Educación Nacional y Municipio de Cartago	Administración Educativa	Se ha venido haciendo una conciliación, mensualmente, con la Fiduprevisora, referente a los recursos sin situación de fondo, el cual, se envía en los primeros 10 días de cada mes, a los funcionarios de la Fiduprevisora y el Ministerio de Educación Nacional; por lo anterior, hay continuidad en el seguimiento a la depuración de cartera con dicha entidad.	N/A
3	Estandarizar y generar un método en la auditoría en la asignación de personal de planta y perfiles, teniendo en cuenta lo siguiente: *El nombramiento en la Hoja de Vida. *El reporte en el sistema de información Humano. *La carga académica reportada por los rectores, y *La revisión in situ, para comprobar que todo lo anterior coincide. *Generar informe de hallazgos	Administración Educativa	Se adoptará un método para el año 2022, la misma dinámica y ejercicio utilizado en las auditorías internas de calidad, procediéndose a llevarlo a cabo en esta anualidad del 2022.	N/A



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [8]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

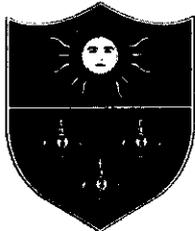
N°	Tema	Área de Gestión	Acciones	Observación						
1	Verificar la conveniencia y necesidad de gestionar la creación de un grupo interdisciplinario con el fin de reducir las tasas de deserción escolar en las Instituciones Educativas Oficiales.	Cobertura Educativa	Se identificó que no es necesario la creación de un grupo interdisciplinario para verificar y reducir las tasas de deserción escolar en las instituciones educativas oficiales, lo que se establece es la necesidad de monitorear las actualizaciones al SIMPADE, plataforma de Información para el Monitoreo, la Prevención y el análisis de La deserción escolar, referenciando sus reportes y capacitando constantemente dichas instituciones educativas en temas de manejo y diligenciamiento de los cinco formularios que se deben actualizar durante cada vigencia escolar.	N/A						
2	Continuar implementando estrategias de acceso y permanencia para lograr la meta de relación técnica alumno docente en zona urbana de 32 y de 22 en zona rural, ya que para la vigencia 2019 se alcanzó un porcentaje en dicha relación técnica del 29.7 %, mientras que en la vigencia 2020 bajó relativamente hasta un 29.6%	Cobertura Educativa	Dirigir y apoyar las estrategias de acceso y permanencia basada en la optimización de los recursos para lograr la meta de relación técnica alumno – docente en la zona urbana de 32 y de 22 en la zona rural, ya que para la vigencia 2021 se tuvo un indicador positivo del 29.8% para la zona urbana, mientras para la zona rural 22.9% para el logro del objetivo trazado por la ETC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación Alumno – Docente año lectivo 2021</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Relaciones Técnicas Alumno/Docente</th> </tr> <tr> <th>Urbana</th> <th>Rural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29,8%</td> <td>22,9%</td> </tr> </tbody> </table>	Relaciones Técnicas Alumno/Docente		Urbana	Rural	29,8%	22,9%
Relaciones Técnicas Alumno/Docente										
Urbana	Rural									
29,8%	22,9%									
3	Realizar una estrategia para la construcción de cada uno de los planes de acceso y permanencia de las I.E. Oficiales, para evidenciar que se esté garantizando el acceso y permanencia a la población educativa antigua, nueva y repitente con el objeto de disminuir la tasa de población desescolarizada para el año 2021.	Cobertura Educativa	Fortalecer los planes de acceso y permanencia, teniendo muy presentes los factores o causales de deserción tales como: prevención y erradicación del trabajo infantil, con el objeto de identificar las causas de deserción y sus correspondientes actividades y acciones enfocadas a la atención inmediata de los casos críticos.	N/A						
4	PAE Recomendaciones: Se propone para el año 2021 visitas presenciales en Alternancia, en cada una de las cinco instituciones educativas de JU de nuestra ETC, incremento de recursos para ampliación de cobertura, solucionar problemática de horas extras, docentes y dar inicio a las estrategias de permanencia escolar de manera oportuna de acuerdo a calendario escolar.	Cobertura Educativa	Realizar seguimiento a la prestación del servicio educativo fundamentado en la cobertura del 100% del PAE jornada única como estrategia de acceso y permanencia, concientizando en la población educativa sobre los beneficios, y está orientada a asegurar las condiciones físicas, funcionales, relacionales y estratégicas para un servicio educativo de calidad con equidad y a la protección de las trayectorias educativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	N/A						
5	Gestionar el usuario y clave al sistema de información Registro Único de Prestadores – RUPEI ya que los funcionarios de Cobertura Educativa de la SEM informan que a la fecha no lo poseen	Cobertura Educativa	Identificar y fortalecer toda la oferta oficial y privada de prestadores y sus unidades o sedes que ofrecen educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia en nuestra entidad territorial.	Seguir promoviendo espacios de información y acompañamiento para que los prestadores que aún no han realizado el registro en el RUPEI enmarcada en las instrucciones de la directiva 01 de 2021 del MEN, en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID – 19.						
6	Revisar la proyección de cobertura y de matrícula, así como los planes de acceso y permanencia, pues se evidencia	Cobertura Educativa	La relación técnica alumno/docentes entre la vigencia 2019 y 2020 se presenta una reducción como lo demuestran estas cifras pasando de 29,77% a 29,6% en la zona urbana y en la zona rural fue de 22,77% a 20,7%. El motivo de mayor peso fue la no ejecución de	A fin de mejorar o sostener las relaciones técnicas se recomendó y se les solicitó a los rectores comedidamente y carácter prioritario generar una estrategia para la recuperación de los estudiantes que aún no se han aproximado al sistema						



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [9]</b>
	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1</b>
		<b>VERSIÓN 1</b>

	una disminución de la relación Alumno/Docente entre el año 2019 y el 2020, ver cuadro.		algunas fusiones de grupos, pues era muy poca la matrícula escolar en los grupos de la básica secundaria y media en ambas jornadas de la sede principal en el caso de la Institución Educativa Académico y también en la Institución Educativa Zaragoza y con la apertura o comienzo de la pandemia del COVID 19, no se convoca al Comité Directivo nuevamente a fin de tomar la decisión de fusiones. Dirigir y apoyar las estrategias de acceso y permanencia basada en la optimización de los recursos para lograr la meta de relación técnica alumno – docente en la zona urbana de 32 y de 22 en la zona rural, ya que para la vigencia 2021 se tuvo un indicador positivo del 29.8% para la zona urbana, mientras para la zona rural 22.9% para el logro del objetivo trazado por la ETC.	educativo y realizar estrategias de búsqueda activa dentro del entorno geográfico donde está ubicada la I.E que él dirige; para tal fin pueden contar previa programación con el acompañamiento de las diversas dependencias de la SEM y de la Administración municipal. Una herramienta de apoyo fundamental para cumplir este objetivo, está representada en las Juntas de Acción Comunal y esta secretaría les permitirá a los estudiantes que se encuentran realizando labor social, descontar hasta 10 horas por contribuir con la búsqueda activa de estudiantes que se encuentran por fuera del sistema educativo.																							
7	Identificar los motivos de los resultados que aún presentan en temas de tasas de reprobación y deserción las IE del cuadro que se muestra, a pesar que se evidencia una mejora en la tasa de aprobación entre los años 2019 y 2020.	Cobertura Educativa	La tasa de reprobación y deserción disminuye comparando la vigencia 2019 vs 2020, pues debido a la pandemia del coronavirus se implementaron estrategia de seguimiento a la matrícula escolar del sector oficial, ya que el sector educativo no se encontraba preparado para atender la prestación del servicio mediante la estrategia de la virtualidad, dentro de los seguimientos se evidenciaron en varias Instituciones Educativas que muchas familias no tenían los medios tecnológicos para presentar los trabajos y talleres que iban colocando los docentes, los docentes de grupo y el personal de directivos docentes establecieron estrategias con el fin de que los estudiantes reportaran sus tareas y talleres, fue así como se diseñaron talleres para ser fotocopiados por los padres de familia o cuidadores y ser entregados posteriormente y cumplir con las obligaciones y de esta manera obedecer con las competencia emanadas del Ministerio de Educación Nacional, otra estrategia obedeció al préstamo de tabletas por parte de los rectores a los padres de familia para que sus hijos pudieran presentar sus talleres y trabajos a los docentes en plataforma virtual.	N/A																							
8	A pesar que se evidencia una mejora en la tasa de aprobación entre los años 2019 y 2020, se observa que hay I.E. que aún presentan tasas de reprobación y deserción que son susceptibles de revisión y mejora, por lo cual es necesario identificar en estas instituciones, cuáles fueron los motivos de estos resultados.	Cobertura Educativa	A pesar que se evidencia una mejora en la tasa de aprobación entre los años 2019 y 2021, se observa que hay I.E que aun presentan tasas de reprobación y deserción que son susceptibles de revisión y mejora, por lo cual es necesario identificar en estas instituciones, cuales fueron los motivos de estos resultados.	N/A																							
9	Es necesario revisar los caso de Tasa de deserción Intra-Anual, de las I.E. ACADEMICO con un 2,47% CIUDAD DE CARTAGO con un 3,27% y MANUEL QUINTERO PENILLA con un 2,66%. Es necesario tener en cuenta estos valores para la realización de los planes de acceso y permanencia de las I.E. Ver cuadros anexos.	Cobertura Educativa	Identificar los motivos de los resultados que aun presentan en temas de tasas de reprobación las I.E INDALECIO PENILLA, RAMON MARTINEZ BENITEZ Y ZARAGOZA, a pesar que se evidencia una mejora en la tasa de aprobación entre los años 2019 y 2021. Es necesario revisar los casos de tasa de deserción intra-anual, de las I.E ACADEMICO con un 6.13% CIUDAD DE CARTAGO con un 4.06%, MANUEL QUINTERO PENILLA con un 5.84% y RAMON MARTINEZ BENITEZ con un 4.18% Es necesario tener en cuenta estos valores para la elaboración de planes de acceso y permanencia de las I.E	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nombre establecimiento</th> <th colspan="3">REPROBACIÓN</th> <th rowspan="2">DIFERENCIA</th> </tr> <tr> <th>2018</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDALECIO PENILLA</td> <td>12,00%</td> <td>10,51%</td> <td>12,97%</td> <td>1,0%</td> </tr> <tr> <td>RAMON MARTINEZ BENITEZ</td> <td>8,70%</td> <td>9,43%</td> <td>12,51%</td> <td>3,9%</td> </tr> <tr> <td>ZARAGOZA</td> <td>14,10%</td> <td>18,25%</td> <td>14,68%</td> <td>0,6%</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre establecimiento	REPROBACIÓN			DIFERENCIA	2018	2020	2021	INDALECIO PENILLA	12,00%	10,51%	12,97%	1,0%	RAMON MARTINEZ BENITEZ	8,70%	9,43%	12,51%	3,9%	ZARAGOZA	14,10%	18,25%	14,68%	0,6%
Nombre establecimiento	REPROBACIÓN			DIFERENCIA																							
	2018	2020	2021																								
INDALECIO PENILLA	12,00%	10,51%	12,97%	1,0%																							
RAMON MARTINEZ BENITEZ	8,70%	9,43%	12,51%	3,9%																							
ZARAGOZA	14,10%	18,25%	14,68%	0,6%																							
10	Generar estrategias que queden registradas en los planes de acceso y permanencia de las I.E. en donde se plasmen actividades que promuevan el acceso de la población que está	Cobertura Educativa	1.Fortalecimiento de escuelas de padres de familia, para asegurar la permanencia en el sector educativo. 2.Implementación encuestas de satisfacción con los estudiantes de las 12 I.E Oficiales. 3.Gestionar ante el MEN la creación de estrategias de metodología por ciclos para la población en extra edad matriculada y la que se encuentre actualmente por fuera																								

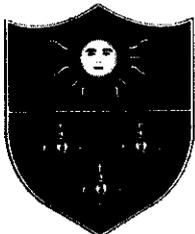


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [10]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

	por fuera del sistema que a la fecha del corte suma 4.953.		del sistema educativo. 4. Implementar la estrategia búsqueda activa de población desescolarizada, articulando con líderes comunales, administrativos y comunidad en general apoyada por los estudiantes que estén prestando la labor social en las 12 I.E Oficiales.	
7	Realizar depuración con respecto al jardín el Palacio de los Niños en el sistema de registro SSDIPI (Sistema de Seguimiento a la Primera Infancia), ya que cerró en el año 2018 y actualmente sigue apareciendo en los reportes	Cobertura Educativa	A partir del año 2021 la secretaría de educación municipal solicitó el usuario del SIPI – RUPEI ante el ministerio de educación nacional, obteniendo respuesta positiva al respecto. Se descargó archivo plano de prestadores de educación inicial del municipio con corte a Diciembre 31 de 2021 evidenciando que en esta plataforma ya no aparece activo este jardín infantil.	Fortalecer toda la oferta oficial y privada de prestadores y sus unidades o sedes que ofrecen el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia en nuestra entidad territorial.
8	Requerir a los establecimientos que no están registrados en el RUPEI para que atiendan las instrucciones de la Directiva 01 de 2021 del MEN, relacionada con el Programa Nacional de Vacunación.	Cobertura Educativa	Durante la vigencia 2021 la secretaría de educación realizó acercamientos con la secretaría de salud municipal para la programación de jornadas de vacunación para personal docente, directivos docentes y comunidad educativa en general. Igualmente, para el mes de noviembre se realizaron jornadas de vacunación contra el COVID – 19 en las 12 instituciones educativas oficiales del municipio.	Seguir promoviendo espacios de información y acompañamiento para que los prestadores que aún no han realizado el registro en el RUPEI. Igualmente, para los que ya aparecen registrados atiendan y cumplan las instrucciones de la directiva 01 de 2021 del MEN, en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID – 19.

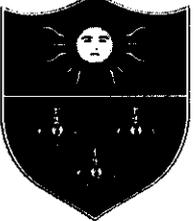
N°	Tema	Área de Gestión	Acciones	Observación
1	Realizar acompañamiento en la elaboración y adopción de los Planes de Gestión de TICS de las I.E Ramón Martínez Benítez, Alfonso López Pumarejo, Lázaro de Gardea y Zaragoza, y de la misma manera, en los Establecimientos Educativos Instituto Mariscal Jorge Robledo e INSCOP.	Calidad Educativa	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LÁZARO DE GARDEA</b> El 14 de octubre de 2021 se hizo la visita a la institución educativa la sala de Gardea para poder mediante la visita del área de calidad educativa evidenciar y hacer sugerencias y recomendaciones relacionadas con el plan de gestión tic de mi situación educativa.</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO</b> El plan de Gestión Tic de la Institución educativa Pumarejo, en el documento principal dónde hacen referencia al acceso al conocimiento por medio de la ciencia, la técnica y demás bienes, enfatiza en los valores de la cultura y la investigación. Actualmente dentro de su componente de comunidad brindan cursos en alfabetización digital y uso de; además la parte de las Matemáticas la articulan con el proceso de tecnología e informática.</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN MARTINEZ BENITEZ</b> En la incorporación del plan de gestión TIC de la IE RMB se viene utilizando los 15 ordenadores que fueron gestionados por la ETC por SGP, el programa TOMI Educación está en marcha y se ha sugerido organizar una intranet educativa que permita estructurar los contenidos educativos digitales. El Plan de Gestión TIC está actualizado de acuerdo a los lineamientos de la ruta STEM.</p>	<p>La institución educativa va agregar este enfoca en la parte de marketing digital y utilizar los computadores en el laboratorio para lo que tiene que ver con la producción de estos contenidos educativo comunicativo según manifestado y plasmado en el plan de gestión de la institución educativa; Viento de las herramientas tecnológicas utilizan también lo que tiene que ver con el proyecto de TOMMI Educación y participando activamente de la ruta STEM educación A las directivas de la institución educativa se le recomienda para el año 2022 actualizar y enviar por vía correo electrónico el último el último documento de plan de gestión tic con el que se cuenta (Ajustes), de esta manera el documento será subido y adjuntado al aplicativo BDPIC 2021 para la versión 2022.</p> <p>Se ha recomendado a la institución educativa que los computadores dados por la entidad territorial y gestionados frente al ministerio las tecnologías de información y comunicación, sean tomados como herramientas e infraestructura tecnológica del fortalecimiento del plan de gestión 2022, igual ruta STEM y Tomi Educación</p> <p>En el BDPIC se evidencia el documento PGTIC.</p>



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [11]</b>
		<b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
<b>INFORME</b>		<b>VERSIÓN 1</b>

			<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA ZARAGOZA</b>  Dentro del plan de gestión tic de la institución educativa zaragoza se evidencia los siguientes el convenio de prácticas de la universidad tecnológica de Pereira para el fortalecimiento de la comunicación institucional, la gestión de recursos para la educación, laboratorio de ciencias , equipos de cómputo mikrobts, instalación de los 15 computadores adjudicados y gestionados por la secretaría educación municipal ante el programa del SGP, cinco computadores por recursos propios dotación de la ETC , computadores para la zona rural, Tomi educación y lo que tiene que ver con la ruta STEM, la IE Zaragoza cuenta con un moderno punto vive digital que permite el acceso a la comunidad y también el uso propio para estudiantes del EE.</p>	N/A
			<p><b>INSCOP</b>  En el Colegio INSCOP el proyecto de las TICS camina integrado con los demás proyectos de la institución: Educación Ambiental, Educación sexual y Refuerzo del Aprendizaje , por entenderlos como un todo indivisible cuyo objetivo es el desarrollo integral de nuestros alumnos dentro de un entorno educativo que busca la excelencia</p> <p>En el Colegio INSCOP el proyecto de las TICS camina integrado con los demás proyectos de la institución: Educación Ambiental, Educación sexual y Refuerzo del Aprendizaje , por entenderlos como un todo indivisible cuyo objetivo es el desarrollo integral de nuestros alumnos dentro de un entorno educativo que busca la excelencia.</p>	N/A
			<p><b>COLEGIO MARISCAL ROBLEDO:</b>  Hasta la fecha el colegio mariscal Robledo no ha hecho entrega del BDPIC por lo cual no se puede leer el componente de gestión TIC.</p>	N/A
2	Realizar seguimiento a los Establecimientos Educativos respecto a la solicitud de modificación del PEI y el SIEE, de acuerdo a lo señalado en el Plan de Alternancia de la ETC, con plazo de entrega al 24 de febrero de 2021.	Calidad Educativa	<p>Acta mesa de trabajo realizada el 17 de marzo del 2021 se registró el seguimiento y acompañamiento a las instituciones educativas mediante reunión presencial ejecutada por el líder de calidad Jairo Antonio Valencia y la lideresa de evaluación, Blanca Libia Parra. La casi totalidad de las instituciones oficiales adoptaron en sus PEI la recomendación de dividir el año lectivo en dos periodos, unas pocas oficiales y las privadas adoptaron la de tres periodos, y efectivamente se hizo quedando esto reflejado en su PEI.</p> <p>Los establecimientos educativos consignaron los avances y modificaciones al PEI y el SIEE en clave de alternancia, luego de haber recibido la capacitación sobre el manejo de la herramienta BDPIC, en la cual se consignaron los ajustes realizados.</p>	<p>Se ofertó con asistencia del Ministerio de Educación, una capacitación dirigida a todas las instituciones educativas privadas y públicas con el propósito de Fortalecer la práctica pedagógica de los directivos docentes a partir de la apropiación de los referentes de calidad para mejorar la gestión pedagógica, académica y curricular, la cual se llevó a cabo el 3 de septiembre del 2021.</p> <p>Se realizaron visitas de acompañamiento a los establecimientos educativos privados, como consta en las actas de mesa de trabajo realizadas el 23 de agosto/2021, 1 de octubre/2021, 10 de noviembre/2021 y el 11 de noviembre/2021.</p> <p>Los PEI de los jardines privados fueron resignificados, acordes a los requerimientos de la nueva realidad por pandemia relacionada con el covid 19, presencialidad con alternancia, con fecha 01 de marzo del 2021. (En el SAC se tienen los PEI de: Jardín Cascabeles y Colores, Mis pequeñas Travesuras, Caballito de Mar, Colorín Colorado.</p> <p>Conclusión: se evidencia una gran dificultad personal de muchos docentes para la adopción de medidas que favorezcan la práctica de la evaluación formativa.</p>
3	Realizar gestiones a nivel nacional y/o departamental que le permitan al municipio de Cartago adquirir nuevos computadores para la labor educativa y de esta manera reemplazar el inventario	Calidad Educativa	<p>Para lo que tiene que ver con el indicador para disminuir la brecha digital en cuanto a la relación de estudiantes por terminal tecnológica educativa, la entidad territorial ha realizado la gestión de los siguientes programas: En primer término lo que tiene que ver con 180 PCS que fueron gestionados frente al Ministerio de las tecnologías de información y comunicación haciendo uso del sistema general de participaciones; una segunda fase como se</p>	N/A



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [12]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

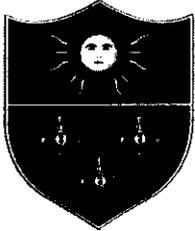
	<p>obsoleto, y a la vez disminuir la brecha digital de la relación estudiantil por PC para el ente territorial, que es de 4 estudiantes por computador, apuntando al logro de la meta de 2 estudiantes por cada computador</p>		<p>muestra en el cuadro ( abajo) se gestionaron 149 computadores frente al Ministerio de las TIC ( densificación y reposición de equipos), direccionado a las sedes educativas de la zona rural, en una tercera fase 500 computadores fueron gestionados y por último 60 computadores dotados por la modalidad de recursos propios de la entidad territorial.</p> <p>Es de aclarar que la relación de 4 estudiantes por computador todavía se sigue conservando dado que la entidad territorial desde las instituciones educativas dio de baja a una cantidad de bienes y servicios tecnológicos que estaban obsoletos y ya no eran funcionales para la enseñanza-aprendizaje. ( Reciclaje tecnológico).g</p> <p>Actualmente en lista con números de radicados se encuentran el resto de las 8 instituciones educativas oficiales para la gestión de 700 computadores a nivel oficial para la vigencia 2022</p>	
4	<p>Verificar que los planes de mejoramiento (PMI) reflejen acciones que motiven a la participación activa del docente para vincularse en el proceso de gestión, procurando que el trabajo en equipo sea más consolidado, cooperativo y los resultados académicos sean más efectivos.</p>	Calidad Educativa	<p>Mediante el proyecto del, plan de capacitación docente, aprobado el 24 de agosto 2021 y teniendo en cuenta el cronograma de capacitaciones. El 26 de octubre se efectuó capacitación en el tema de ADECUACIONES CURRICULARES, PLANES DE ESTUDIO Y PLANES DE ÁREAS.se realizo de forma virtual y presencial dando cumplimiento a este pendiente.</p>	<p>Marzo 16 del 2021, Acompañamiento al Plan de mejoramiento Institucional en plan de alternancia, <a href="https://meet.google.com/cvv-nhch-yyo?hs=224">https://meet.google.com/cvv-nhch-yyo?hs=224</a></p> <p>Marzo 17 del 2021. Acompañamiento a instituciones educativas privadas calendario B, Plan de Mejoramiento institucional en clave de alternancia <a href="https://meet.google.com/jtc-oree-qas">https://meet.google.com/jtc-oree-qas</a></p> <p>Marzo 18 del 2021, acompañamiento a las I.E Públicas al PMI en clave de alternancia, 33 asistentes <a href="https://meet.google.com/urb-ivmr-ohm">https://meet.google.com/urb-ivmr-ohm</a></p>
5	<p>Realizar las actividades propuestas en mesas de trabajo sobre PEI con cada una de las I.E. El plazo para la actividad venció el 15 de enero.</p>	Calidad Educativa	<p>Las actividades propuestas en las mesas de trabajo fueron todas realizadas como se evidencia en las mismas actas de las instituciones, además de los conversatorios realizados de manera virtual. Sobre advertir que Calidad Educativa debió ajustarse a las necesidades del contexto, que era el presencialidad con alternancia, situación que llevó a saturación de trabajo en las instituciones, y que obligó al área a interrumpir al máximo sus visitas, además de la situación de ausentismo por enfermedad de los docentes y múltiples capacitaciones ofertadas por el MEN, SEM y Alcaldía.</p>	<p>En las instituciones educativas privadas se han realizado avances en lo relacionado con el gobierno escolar, siendo su orientación la emitida en Circular No.006, titulada Gobierno escolar. Igualmente, se brindó orientación a las instituciones privadas que recibieron visita presencial según actas mesas de trabajo.</p>
6	<p>Gestionar, en los Establecimientos Educativos privados, avances en aspectos como gobierno y convivencia escolar, proyectos pedagógicos transversales y aplicación del sistema institucional de evaluación de estudiantes</p>	Calidad Educativa	<p>Se realizó seguimiento virtual a las instituciones educativas privadas bajo la denominación Acompañamiento en clave de alternancia. Se cuenta con la presentación en PPT enviada, así como las evidencias de las reuniones realizadas con las instituciones educativas privadas divididas en dos grupos:</p> <p>Las de calendario A: Marzo 16 del 2021, Acompañamiento al Plan de mejoramiento Institucional en plan de alternancia, <a href="https://meet.google.com/cvv-nhch-yyo?hs=224">https://meet.google.com/cvv-nhch-yyo?hs=224</a></p> <p>Calendario B: Marzo 17 del 2021. Acompañamiento a instituciones privadas en Marzo 17 del 2021. <a href="https://meet.google.com/jtc-oree-qas">https://meet.google.com/jtc-oree-qas</a></p> <p>Referente al sistema de evaluación escolar en los colegios privados, desde el plan de capacitación docente se tuvo en cuenta el gobierno escolar, convivencia y SIEE, vinculando a los colegios privados, como se evidencia en el acta de comité de calidad educativa realizado el 4 de octubre del 2021.</p> <p>El 22 de abril del 2021, se compartieron las orientaciones sobre la actualización del SIEE con las instituciones educativas con asunto: Actualización del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -</p>	<p>Conclusión.</p> <p>Todas las instituciones educativas públicas y privadas presentaron avances en gobierno escolar y convivencia, así como en proyectos transversales y SIEE, siendo evidente la implementación de metodologías innovadoras y la flexibilización del currículo.</p> <p>Recomendación: Iniciar como recomendación en el 2022 el seguimiento a la elección del contralor estudiantil y posesiones del personero y contralor, y presentarlo con carácter de obligatorio para el 2023</p>



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [13]</b>
		<b>CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

			SIEE para el año 2021, para todos los Establecimientos de Cartago.	
7	Hacer seguimiento a la Autoevaluación Institucional y el Plan de Mejoramiento de las (27) Instituciones educativas oficiales y privadas de educación en la ETC, teniendo en cuenta los resultados de la Autoevaluación Institucional 2020 IE oficiales y privadas (Calidad Educativa)	Calidad Educativa	Después de recibir las autoevaluaciones y los planes de mejoramiento 2020, de las diferentes instituciones educativas, se procedió hacer el análisis correspondiente y dado a que nos encontrábamos en época de alternancia se hicieron (3) reuniones virtuales para socializar los resultados y hacer acompañamientos de manera virtual de la siguiente manera: El 18 de marzo 2021 IE oficiales - 4pm El 24 de junio 2021 EE calendario A- 4pm El 17 de agosto 2021 EE calendario B- 4pm Finalizando el año lectivo se realizaron visitas de acompañamiento y seguimiento a diferentes procesos siendo uno de ellos autoevaluación y PMI. Las carpetas con las evidencias reposa en la oficina de mejoramiento educativo.	N/A
8	Hacer seguimiento a los colegios Mariscal Robledo y Conquistadores, ya que no enviaron a la SEM la Autoevaluación 2019 y Plan de Mejoramiento 2020.	Calidad Educativa	Teniendo en cuenta que los establecimientos educativos Mariscal Robledo y el colegio conquistadores, incumplieron con la entrega de la autoevaluación y plan de mejoramiento en los años 2019 y 2020, el equipo de calidad educativa en pleno visito dichas instituciones educativas donde se hizo acompañamiento y seguimiento a dichos procesos. La visita a EE. Conquistadores se hizo el primero de octubre del 2021 y al colegio Mariscal Robledo se visitó el 11 de noviembre del 2021. En estas visitas se dieron orientaciones y se recibieron las autoevaluaciones y los Planes de mejoramiento pendientes. y quedaron algunos compromisos con fechas de cumplimiento. Las actas de visitas se encuentran en la oficina de Mejoramiento Educativo	N/A
9	Considerar la ampliación curricular de al menos una hora de inglés en los grados de primaria con el objetivo de mejorar los resultados en el tema de BILINGUISMO. Por parte de la SEM, se sugiere seguir brindando capacitación y orientación en estrategias pedagógicas para el desarrollo del idioma en el aula dirigido a las docentes de primaria.	Calidad Educativa	De acuerdo al acta de mesa de trabajo con fecha del 20 de septiembre del 2021, los docentes expresaron que en básica primaria no hay licenciados en inglés, y que es demasiado difícil para la instituciones educativas oficiales el aumento en una hora de inglés, ya que afecta la carga académica. Además, La secretaria de Educación Municipal no puede incidir en cambios en el currículo pues este último corresponde a la autonomía institucional	N/A
10	Realizar seguimiento a las instituciones Zaragoza y Lázaro de Gardea, que siguen aún consolidando su Manual de Convivencia Escolar.	Calidad Educativa	Se realizó seguimiento a las instituciones Zaragoza y Lázaro de Gardea, encontrando que la I.E Zaragoza cuenta con su manual de convivencia actualizado según acta de visita realizada el 28 de octubre del 2021. Igualmente, se recibió comunicación de la Rectora Silvia Martínez de la I.E Lázaro de Gardea, quien manifiesta que su manual de convivencia se encuentra actualizado, según comunicación fechada el 26 de enero del 2021	N/A



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [14]</b>
	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
		<b>VERSIÓN 1</b>

## 5.2- Resultados derivados del POAIV ejecutado durante el año 2021.

Durante el primer semestre resultó complicado realizar acciones de control directamente en las IE oficiales debido al paro del magisterio, los bloqueos y las protestas. Las actuaciones se fueron concentrando entonces en las visitas conjuntas organizadas en el marco del Plan de Alternancia, verificando por ejemplo la asistencia de docentes y personal administrativo, entre otros aspectos.

La ejecución del Plan de Alternancia Educativa incluyó también el diagnóstico de condiciones mínimas para el regreso a la presencialidad, la visita de equipos interdisciplinarios a las sedes educativas para la evaluación de la infraestructura y la gestión para la reparación de algunos daños en instalaciones, la dotación de elementos de bioseguridad, la demarcación de zonas comunes y salones, la promoción y garantía de vacunas para docentes y padres de familia y la realización de visitas de control de carácter aleatorio y sin previo aviso a las instituciones educativas para verificar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, entre otras actividades. De todas maneras, se ejecutaron las actividades de inspección y vigilancia programadas en el POAIV en cada una de las 12 instituciones educativas oficiales.

En general la gran mayoría de las metas propuestas en el POAIV se pudieron realizar. El nivel de cumplimiento global de las metas propuestas fue del 95%. Además, todas las Instituciones Educativas del municipio, tanto del sector privado como del público, desde las que prestan servicios educación inicial hasta las que ofrecen programas de ETDH, fueron objeto de visitas de control por parte de Inspección y Vigilancia como mínimo una vez durante el año 2021, a diferencia de lo sucedido en el año 2020.

Un aspecto que para nosotros merece destacarse es el progreso alcanzado por uno de los establecimientos educativos que en varias oportunidades había sido incluido ya dentro de los priorizados en el POAIV, el colegio INSCOP, que en términos generales demostró mejoría en todos los aspectos en los que presentaba debilidades, mejorando incluso su clasificación en las pruebas de estado.

Por otra parte, en cuanto al trabajo realizado para evitar y combatir la oferta de servicios educativos de carácter ilegal, se ejecutaron las siguientes acciones: campañas de prevención en los medios de comunicación que maneja la administración municipal y visitas de control a sitios que estaban ofreciendo servicios educativos sin licencia de funcionamiento y en modalidad semipresencial. También logramos que un establecimiento educativo de educación inicial haya gestionado el trámite de su licencia de funcionamiento. Se realizaron visitas de control a dos predios que figuraban en volantes publicitarios como sedes para la realización de estudios de bachillerato exprés, en uno de estos se logró contacto y se informó lo pertinente; en el segundo no fue posible, pero las visitas de control se siguieron llevando a cabo.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [15]</b>
	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
		<b>VERSIÓN 1</b>

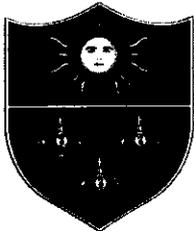
Un tema que resultó pendiente en la ejecución del POAIV y que será incluido el plan de trabajo 2022, es la promoción para la conformación y el fortalecimiento de asociaciones de padres de familia en aquellas Instituciones Educativas que aún no tienen este tipo de organizaciones. La razón por la que no pudo ejecutarse este propósito se debió principalmente a que el equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia es muy reducido y estuvo enfocado esencialmente en las actividades de control para el retorno gradual, progresivo y seguro a las aulas de clase durante el segundo semestre del año, que inicialmente era el tiempo previsto para adelantar la las actividades con las asociaciones de padres.

Por otra parte, se destaca como una de las medidas más severas de control adoptadas, el haber remitido a la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal el caso de tres rectores de Instituciones Educativas que incumplieron las disposiciones para la realización del ejercicio de rendición de cuentas. En estos momentos, nos encontramos a la espera del resultado de la investigación iniciada por ese despacho.

Cabe mencionar también que los tramites que reportaron mayor actividad en este periodo fueron las solicitudes radicadas por los mismos establecimientos educativos para gestionar novedades en su funcionamiento, la retención de documentos de los alumnos que hacen los colegios debido a falta de pago por parte de los padres o acudientes y el trámite para la expedición de las resoluciones de costos en establecimientos educativos calendario A y B.

Tenemos claro que para el año 2022 nuestro accionar deberá ajustarse a las instrucciones ya manifestadas por el Ministerio de Educación Nacional, cuando señala que "...la gestión que adelanten todas las áreas de las Secretarías de Educación debe enfocarse –prioritariamente- a garantizar el derecho fundamental a la totalidad de la población matriculada, mediante la atención presencial que deben ofrecer los EE -Oficiales y No Oficiales-lo cual exige la habilitación plena de todas las sedes escolares, se dé cumplimiento a la jornada escolar establecida en la normatividad y la garantía de que se implementen los protocolos de bioseguridad que adopten las autoridades sanitarias y que deban aplicarse durante la prestación del servicio." (Documento Orientaciones POAIV 2022, Ministerio de Educación Nacional)



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [16]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
<b>INFORME</b>		VERSIÓN 1

### 5.3- UNIVERSO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE PRESTADORES: Información extractada de la Caracterización del Sector Educativo del municipio

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN		NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ETDH		NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Establecimientos Educativos Oficiales	29	29	12	12	0	0	5	5
Establecimientos Educativos No Oficiales	26	24			26	26	3	3

UNIDADES/SEDES DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	CANTIDAD	NOMBRES DE LAS UNIDADES/SEDES	
		INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE SEDE
Unidades/sedes de servicio de educación inicial oficial	Las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Cartago Valle del Cauca y sus 29 sedes, tienen el grado transición.	SOR MARIA JULIANA	SOR MARIA ANASTASIA
		SOR MARIA JULIANA	LASTENIA DURAN VERNAZA
		SOR MARIA JULIANA	RIGOBERTO OROZCO CARDONA
		INDALECIO PENILLA	ROBERTO DELGADO
		INDALECIO PENILLA	ANTONIO NARIÑO
		INDALECIO PENILLA	MANUELA BELTRAN
		ACADEMICO	NACIONAL ACADEMICO
		ACADEMICO	EMPERATRIZ BUENO
		GABO	GABO PRIMARIA
		GABO	MARÍA INMACULADA
		MANUEL QUINTERO PENILLA	MANUEL QUINTERO PENILLA
		RAMON MARTINEZ BENITEZ	SAN JOSÉ
		RAMON MARTINEZ BENITEZ	RAMÓN MARTINEZ BENITEZ
		RAMON MARTINEZ BENITEZ	CENTRO DE DESARROLLO VECINAL
		MARIA AUXILIADORA	MARÍA AUXILIADORA N° 13
		ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	MERCEDES ABREGO
		ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	POLICARPA SALAVARRIETA
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [17]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

		ALFONSO LOPEZ PUMAREJO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO ANTONIO HOLGUIN GARCES ANTONIO HOLGUIN GARCES ANTONIO HOLGUIN GARCES CIUDAD DE CARTAGO LAZARO DE GARDEA ZARAGOZA ZARAGOZA ZARAGOZA ZARAGOZA	HELIODORO PEÑA FRANCISCO JOSE DE CALDAS ANTONIO HOLGUIN GARCES LUIS CARLOS PEÑA FABIO SALAZAR GÓMEZ SAN JUAN BOSCO LAZARO DE GARDEA ANTONIA SANTOS ANTONIO RICAURTE SIMON BOLIVAR MARISCAL ROBLEDO
<b>Unidades/sedes de servicio de educación inicial No Oficiales</b>	<b>12 Instituciones Educativas No Oficiales y 12 Jardines Privados – Grados Pre jardín, Jardín y Transición.</b>	<b>C. DOCENTE O INST. EDUCATIVA</b> IE DIOCESANA JUAN XXIII COL RAFAEL POMBO COL SERVICIOS EDUC PARA EL DESARROLLO INTEGL SEDI IE LICEO QUIMBAYA COLEGIO NUEVO QUIMBAYA INSTITUTO COMERCIAL PRÁCTICO "INSCOP" COLEGIO LA PRESENTACIÓN CENTRO EDUCATIVO COMFENALCO VALLE IE SAN PEDRO CLAVER COL. TEC CIAL. DIOCESANO SANTA MARÍA IE DIOCESANO PAULO VI INSTIT MARISCAL JORGE ROBLEDO CARTAGO COLEGIO CONQUISTADORES PREESC MI RINCÓN DE ALEGRÍA JARD MATERNAL Y PREESC COLORIN COLORADO PREESCOLAR PEQUEÑINES PREESC "CABALLITO DE MAR"	<b>IE</b> Instituciones Educativas No Oficiales Jardines Privados



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [18]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

		JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑAS TRAVESURAS JARD MATERNAL Y PREESC LA CASITA DE MAGY ESC MATERNAL Y PREESC "CÁSCABELES Y COLORES" JARD INF MARTA JARDIN INFANTIL Y TALLER DE REFUERZO NIÑOS FELICES JARDIN INFANTIL CAMPESTRE EL ARTE DE SER JARDIN INFANTIL PANCITAS Y BEBES	
--	--	---	--

Para el año 2021 se realizó acto administrativo de cierre de establecimiento educativo JARDIN INFANTIL MARIA AUXILIADORA . Consolidando la oferta educativa en 12 Instituciones Educativas no Oficiales y 12 Jardines Privados – Grados Pre jardín, Jardín y Transición.

### 5.3.1- Estado de la Educación Inicial

TIPO DE ESTABLECIMIENTO/NIVEL EDUCATIVO	NÚMRO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION INICAL	NÚMRO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PBM	NÚMRO DE ESTABLECIMIENTOS DE ETDH	NÚMRO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Establecimientos Educativos Oficiales	29-Unidades /Sedes	12	23	5
Establecimientos Educativos No Oficiales	21			3

#### ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA:

La Secretaría de Educación, en el marco de la pandemia por Covid 19, desarrolló estrategias de apoyo y acompañamiento en la gestión de la calidad educativa en Precolar, básica y media. Durante la vigencia 2021 en el municipio de Cartago, los niños vinculados a la educación inicial, grado transición se encontró lo siguiente:

29 sedes de instituciones educativas, perteneciente a las 12 IE y 24 establecimientos educativos no oficiales y jardines.

Los niños y niñas atendidos en las instituciones educativas oficiales fueron 1.103; en los establecimientos educativos privados 186 y en los jardines infantiles privados (PRE JARDIN Y JARDIN) 314. Los niños vinculados a los programas del ICBF, los cuales oscilan en edades de 3-5 años, siendo considerados como población en educación inicial y atendido en las diversas modalidades (Hogares Comunitarios tradicional y FAMI, Hogares infantiles, Centro de Desarrollo Infantil -CDI) fueron: 2.750



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [19]</b>
	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1</b>
		<b>VERSIÓN 1</b>

El rango de edad con el mayor porcentaje en atención por el centro zonal de Cartago corresponde a (3 años a < 5 años 11 meses), donde se atiende 1781 niños y niñas y representa al 40.91%, luego se encuentra el rango de (0 meses a 1 año), donde se atiende 823 niños y niñas lo cual corresponde al 18.90%.

### **Instituciones privadas que prestan servicios de educación inicial y Grado Transición**

<b>Privados, Prejardín, Jardín y Transición</b>	COLEGIO LA PRESENTACIÓN	<b>Instituciones Educativas No Oficiales</b>
	COLEGIO TEC CIAL.DIOCESANO SANTA MARÍA	
	COLEGIO CONQUISTADORES	
	COLEGIO RAFAEL POMBO	
	LICEO QUIMBAYA	
	ESC.HOG SAN PEDRO CLAVER	
	IE DIOCESANA JUAN XXIII	
	IE DIOCESANO PAULO VI	
	INSTIT COMERCIAL PRÁCTICO "INSCOP	
	JARD INF MARTA	
	JARDIN INFANTIL CAMPESTRE EL ARTE DE SER	<b>Jardines Infantiles</b>
	JARD MATERNAL Y PREESC LA CASITA DE MAGY	
	JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑAS TRAVESURAS	
	CENTRO DE ESTIMULACION INTEGRAL Y PREESCOLAR PANCITAS Y BEBES	
	COLORIN COLORADO	
	PREESC "CABALLITO DE MAR"	
	PREESC MI RINCÓN DE ALEGRIA	
	PRESCOLAR PEQUEÑINES	
	CASCABELES Y COLORES	

### **Registro Único de Prestadores – RUPEI Se encuentran registrados 11 Prestadores de Educación Inicial**

Niños Felices  
 Preescolar Mi Rincón De Alegría  
 Cent Educativo Preescolar Mundo Mágico  
 Preescolar "Caballito De Mar"  
 Jardín Infantil Mis Pequeñas Travesuras  
 Pancitas y Bebes  
 Esc. Maternal Preescolar "Cascabeles y Colores"  
 Jardín Infantil y Taller De Refuerzo Niños Felices  
 Jardín maternal y preescolar la casita de magy  
 Jardín arte de ser  
 Jardín infantil colorín colorado

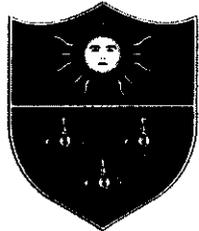
#### **Prestadores No Registrados**

N/A

#### **Jardines que han cerrado:**

Jardín Infantil María Auxiliadora



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [20] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN 1

#### 5.4- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y PMI.

### AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

#### OFICIALES Y PRIVADOS

Las Instituciones Educativas Oficiales y privadas tienen Auto-evaluación Institucional .  
 En con cada uno de los componentes de las 4 gestiones que son:  
 Gestión Administrativa y Financiera.  
 Gestión de la Comunidad.  
 Gestión Directiva.  
 Gestión Académica y/o Pedagógica.

Cada una de las Gestiones tiene Procesos y estos a su vez tienen componentes, a los cuales se les da una valoración entre 1 y 4.  
 EL 1 Existencia y el 2 Pertinencia se analizan como oportunidades de mejoramiento.  
 El 3 Apropiación y el 4 Mejoramiento Continuo, se analizan como fortalezas.  
 El registro de la autoevaluación se hace en la matriz de los resultados de la auto-evaluación del Ministerio de Educación Nacional.

Para la realización de la auto-evaluación Institucional se tiene el Equipo de Gestión, integrado por Rector, Coordinadores, y docentes de área, representantes de los estudiantes y padres de familia, se presenta a la Secretaría de Educación donde se hace seguimiento.  
 Se realizó una revisión y se tiene el consolidado de la autoevaluación Institucional 2021,

#### ELEMENTOS ANALIZADOS.

- Revisión de autoevaluación 2020;
- Resumen de componentes de cada proceso por gestión para Mejoramiento.

Revisión del PMI 2021 para definir si las acciones establecidas corresponden realmente a los resultados de la autoevaluación.  
 Institucional.

Revisión del Plan de Mejoramiento de cada una de las Instituciones Educativas y ver los avances que hasta la fecha han desarrollado las instituciones Educativas.

Desde el área de Mejoramiento se hicieron acompañamiento virtuales y teniendo encuesta la crisis que estamos viviendo en esta época de pandemia, se ha dado asesoría para que el plan de mejoramiento sea más aterrizado a la realidad,



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [21]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

Este acompañamiento se hizo con una metodología dialógica y de ayuda mutua, buscando la participación de las comunidades y creando conciencia para que todo proceso de cambio deba generarse desde cada una de las Instituciones Educativas.

Además de acompañar a las Instituciones educativas en este proceso se hace seguimiento a cada uno de los procesos contemplados en la guía No 34.

Más que acompañamiento son encuentros de reflexión, retroalimentación y de dialogo, teniendo en cuenta la crisis que estamos afrontando en esta época de crisis y de emergencia sanitaria. Solo queda felicitar a todas las comunidades educativas por la manera como han venido afrontando cada uno de los procesos en esta época tan difícil para el sector educativo.

Para el área de Mejoramiento Educativo es importante romper con todos los esquemas e indicadores tradicionales ya que la emergencia sanitaria nos obliga a reinventarnos a construir una escuela que este más allá del conocimiento y más cercana al ser humano, una escuela para comprender un mundo donde han muerto más de 2000.000 de seres humanos, donde la falta de trabajo impacta la matrícula de nuestros chicos y donde la pobreza evidencia que estar cerca de la tecnología es un privilegio.

Es importante que los directivos en esta época de crisis, inviten a las comunidades educativas a favorecer la reflexión y a fortalecer nuestras prácticas pedagógicas a la construcción de propuestas para que la calidad deje de ser un discurso y se convierta en una realidad.

#### **COMO MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

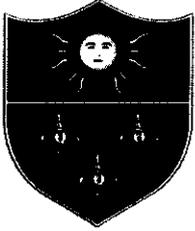
En este momento el mejor colegio es aquel que educa en una buena actitud para acceder al conocimiento, a los valores y que enseña a leer la realidad de todos los días sacando de ellos las mejores lecciones.

EL mejor colegio es aquel que transversaliza saberes, tiene en cuenta la flexibilización curricular priorizando aprendizajes en las diferentes áreas, ajusta el currículo. Y muestra un cambio en la forma de evaluar, tiene muy presente el desarrollo socioemocional no solamente de los estudiantes, sino también de docentes, directivos docentes y administrativos Y lo más importante la familia como actores principales en este proceso.

#### **COMO PREPARAR NUESTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS PARA EL REGRESO A LAS AULAS**

Debemos partir de la siguiente realidad, el virus y todas las pestes no acabaran mañana, desafortunadamente tenemos que aprender a convivir con ellas, hoy covi-19 mañana no sabemos.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [22]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

Antes era muy importante las ciencias y las matemáticas, hoy a cobrado relevancia la cultura del cuidado y la bioseguridad, antes era fundamental las pedagogías activas, hoy es importante la educación virtual, antes era importante valorar conocimientos, hoy es importante valorar actitudes. por lo tanto, todo plan de mejoramiento de ser ajustado a la realidad a lo que nos enseña hoy la pandemia.

La escuela será el centro donde se gesten los cambios que la nueva vida necesita.

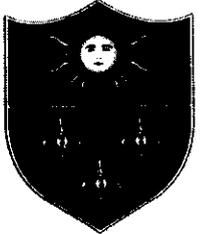
- cambios en la manera de enseñar
- cambios en lo que se debe enseñar
- cambio en los indicadores de evaluación
- cambios en la cultura de encontrarnos con los demás

### RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACION 2021. INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

EE	CONSOLIDADO TERRITORIAL RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL AÑO LECTIVO 2021 VALORACIÓN GENERAL.			
	Existencia 1	Pertinencia 2	Apropiación 3	Mejoramiento Continuo 4
ANTONIO HOLGUIN GARCES				
CIUDAD CARTAGO				
INDALECIO PENILLA				
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO				
SOR MARIA JULIANA				
MANUEL QUINTERO PENILLA				
LAZARO DE GARDEA				
ACADEMICO				
RAMON MARTINEZ BENITEZ				
GABO				
ZARAGOZA				
MARIA AUXILIADORA				

De acuerdo a los resultados de la Autoevaluación Institucional de las instituciones educativas oficiales y teniendo en cuenta el proceso de alternancia, fueron resultados muy satisfactorios, como pueden observar la mayoría de las instituciones educativas quedaron posicionadas en Apropiación y en Mejoramiento Continuo. A excepción de las instituciones educativas **Zaragoza** y **Alfonso lopez Pumarejo** que quedaron focalizadas de acuerdo a sus resultados.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [23]</b>
		<b>CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

**RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACION 2021.  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVAS PRIVADAS**

	<b>CONSOLIDADO TERRITORIAL RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL AÑO LECTIVO 2020 VALORACIÓN GENERAL.</b>			
	<b>Existencia 1</b>	<b>Pertinencia 2</b>	<b>Apropiación 3</b>	<b>Mejoramiento Continuo 4</b>
<b>INSTITUTO COMERCIAL PRACTICO INSCOP</b>				
<b>COLEGIO QUIMBAYA</b>				
<b>COLEGIO LA PRESENTACIÓN</b>				
<b>CENTRO EDUCATIVO CONFENALCO VALLE</b>				
<b>COLEGIO DIOCESANO SANTA MARIA</b>				

De acuerdo a los resultados de la Autoevaluación Institucional de los establecimientos educativos privados y teniendo en cuenta el proceso de alternancia, fueron resultados muy satisfactorios, como se pueden observar la mayoría de las instituciones quedaron posicionadas en el componente de Apropiación y Mejoramiento Continuo.

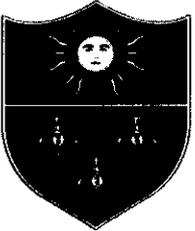
Se hicieron visitas de acompañamiento y verificación.

**RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2021  
EE PRIVADOS**

<b>EE</b>	<b>CONSOLIDADO TERRITORIAL RESULTADOS DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL AÑO LECTIVO 2020 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS FOCALIZADOS.</b>			
	<b>Existencia 1</b>	<b>Pertinencia 2</b>	<b>Apropiación 3</b>	<b>Mejoramiento Continuo 4</b>
<b>COLEGIO MARISCAL ROBLEDO</b>				
<b>COLEGIO INSCOP</b>				
<b>COLEGIO COQUISTADORES</b>				

Los colegios Mariscal Robledo y el colegio Conquistadores no enviaron a la SEM Autoevaluación 2019 y Plan de Mejoramiento 2020.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [24]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## **LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADOS POR LAS IE.**

En el marco de la coyuntura generada por la situación de emergencia sanitaria, por el Covid 19, no se pudo dar cumplimiento al cronograma de visitas programadas con el propósito de hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional para verificar el desempeño de los compromisos adquiridos y así mejorar la calidad de la educación que se está ofreciendo en la institución.

**Por tal razón se programaron (12) visitas de acompañamiento virtual a cada una de las instituciones.**

educativas oficiales, con participación de docentes directivos docentes, el orientador escolar y representantes de los programas y proyectos transversales.

La mayoría de las instituciones educativas han afrontado los procesos en este tiempo de emergencia sanitaria con mucha responsabilidad, han sido propositivos, donde la imaginación ha desbordado todo pronóstico convirtiendo la adversidad en maravillosas oportunidades.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales están integrados al currículo académico y están incorporados en el PEI de cada institución. Por lo tanto, los alcances y logros de estos ejes deben verse reflejados en la Autoevaluación Institucional e incluir las acciones de mejora, en el Plan de Mejoramiento Institucional- PMI.

## **Proyectos pedagógicos transversales Actualizado- feb 2022**

Los proyectos transversales obligatorios son cinco: Proyecto de Educación Sexual y construcción de ciudadanía- PESCC, Proyecto de Educación Ambiental- PRAES, Competencias Ciudadanas, Uso del tiempo libre, Recreación y Deporte; Proyecto o Cátedra de Afrocolombianidad.

Estos proyectos como su nombre lo indica, hacen referencia al concepto de transversalidad, aludiendo que estos atraviesan todos los contenidos curriculares, tomando como referente a la persona desde una dimensión biopsicosocial; en estos temas se haya implicada su sexualidad, su identidad sociocultural, los derechos humanos, el razonamiento, sus valores y juicios éticos y por tanto favorecen una educación integral, ya que abarcan conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Los proyectos pedagógicos transversales están integrados al proceso de flexibilización curricular y el trabajo pedagógico en casa, el cual exige desarrollo auto responsable, participación de la familia y trabajo autónomo. De alguna manera el componente de desarrollo de la autonomía es básico en la formación del estudiante



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [25]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

Se da a conocer y se resalta el trabajo coordinado, unificado que viene realizando el colectivo de Docentes de transición, lo cual ha permitido la consolidación del Plan de Estudio Municipal del Grado Transición. Producto importante que viene a aportar a la construcción en curso del Plan Municipal de Educación; siendo además un gran aporte de ciudad. Este importante aporte al igual que las experiencias significativas de aula, han sido reconocidas y destacadas en evento realizado por el Ministerio de Educación.

A partir de los importantes logros en el trabajo articulado de las maestras de Transición, se sugiere la conformación de redes de Maestros por grados, niveles o asignaturas, en los cuales se logre articular y fortalecer los procesos pedagógicos.

Desde el Proyecto ambiental PRAES, se realizará la Red de PRAES, articulados al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental- CIDEA, con el propósito de unificar criterios y acciones que se adecúen a las determinaciones de la gobernanza y en sintonía con la política ambiental del municipio.

La entidad territorial se ajusta a la norma la cual permite desarrollar la política de inclusión y diversidad cultural mediante el fortalecimiento del Proyecto de Afrocolombianidad o la creación de la cátedra de Afrocolombianidad. Se destaca el buen desarrollo del Proyecto de Afrocolombianidad en las instituciones educativas y del cumplimiento de las directrices que se han ido dando por la Secretaría de Educación Municipal.

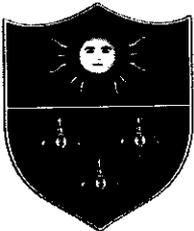
Se recomienda tener en cuenta en el momento de las matriculas, diligenciar el ítem que hace relación al componente étnico, pues se requiere caracterizar la población estudiantil Afro.

Se recuerda la importancia de que la educación inicial sea incorporada en el PEI en el marco de trayectoria educativa; al igual que propender la continuidad de los ejes transversales incorporados y leídos en el PEI; se dà la claridad, que, dada la transversalidad y flexibilidad curricular, estos deben de igual manera estar formulados y ajustado a las condiciones actuales.

Las instituciones educativas oficiales, participan activamente de las formaciones y del auto y endocapcitaciones de trabajo del Colectivo Pedagógico de Transición, y han reflexionado, unificado e incorporado el Plan de Estudios de grado de transición, el cual ha sido destacado por el Ministerio de Educación Nacional, siendo este un gran aporte para la educación de la ciudad.

Igualmente se destaca el apoyo y trabajo del docente tutor del programa Todos a Aprender en lo referente a prácticas pedagógicas de la educación inicial, lineamientos del Ministerio, así como las formaciones de Sesiones de Trabajo Situado y las comunidades de aprendizaje, las



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [26]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

cuales encuentran como una manera concreta de expresarse a través del Colectivo Pedagógico de docentes de Preescolar.

### **BILINGÜISMO:**

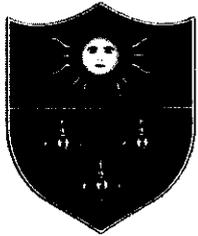
Durante la vigencia 2021 en la entidad territorial se llevaron a cabo varias acciones direccionadas a fortalecer el programa e bilingüismo, entre ellas capacitaciones a los docentes de inglés y otras como:

1. Asistencias técnicas y acompañamiento a los docentes de inglés tanto presencial como virtual.
2. Difusión de Webinars y encuentros programados por el Ministerio de Educación Nacional para docentes de inglés a las Instituciones Educativas Oficiales.
3. Difusión del taller radial y virtual ECO 2.0.
4. Difusión de información por medio de grupos Whastapp y respuesta a inquietudes de docentes.
5. Creación del Comité Municipal de Bilingüismo de Cartago-Valle.
6. Recolección de insumos para la construcción de la Política Pública de Bilingüismo Municipal, por medio de una encuesta virtual y resultados de Pruebas Saber 11°.
7. Encuentros de docentes de inglés donde se trataron acciones realizadas durante el año 2021, inquietudes, aportes, experiencias significativas por parte de los docentes y socialización de avances de la Política Pública de Bilingüismo.

Cartago cuenta con docentes de inglés cuyos niveles están entres B2 y C1. Sin embargo, en básica primaria los docentes tienen un nivel entre A1 y A2 ya que no son Licenciados en inglés.

Entre los factores que desfavorecen el alcance de mejora de los niveles de suficiencia por parte de los estudiantes se podrían encontrar la asignación mínima de horas clase para la asignatura de inglés (1 hora en primaria, 2 horas en bachillerato) y la falta de profesores licenciados en inglés en básica primaria.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [27]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN 1

## 5.5- INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS PROPIOS DEL SECTOR EDUCATIVO

### 5.5.1- Indicadores por proceso:

La población en edad escolar por grupos de edades proyectada para el año 2021 según censo DANE 2018 para el municipio de Cartago está distribuido así:

### COBERTURA BRUTA

- Población en edad escolar CENSO DANE 2018

Año	5 Años	6 a 10 Años	11 a 14 años	15 a 16 años	5 a 14 años	5 a 16 años
2021*	1.855	9.706	8.276	4.251	19.837	24.088

- Matrícula para Coberturas Bruta

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total, sin Pre y Jardín
2021*	1.289	8.354	8.238	3.496	17.881	21.377

Fuente SIMAT Corte marzo 31 de 2021 - Subdirección de Acceso MEN

- Tasa de cobertura bruta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2021*	69.49%	86.07%	99.54%	82.24%	90.14%	88.75%

### COBERTURA NETA

- Población en edad escolar CENSO DANE 2018

Año	5 Años	6 a 10 Años	11 a 14 años	15 a 16 años	5 a 14 años	5 a 16 años
2021*	1.855	9.706	8.276	4.251	19.837	24.088

- Matrícula para Coberturas Netas

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total, sin Pre y Jardín
2021*	976	7.330	5.989	2.050	15.710	19.080

Fuente SIMAT Corte marzo 31 de 2021 - Subdirección de Acceso MEN

- Tasa de cobertura Neta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2021*	52.61%	75.52%	72.37%	48.22%	79.20%	79.21%



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [28]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

- Participación de la matrícula no oficial en cada nivel educativo

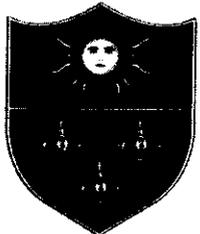
Nivel	Oficial	No Oficial	Total
Pre y Jardín	0	314	314
Transición + Disc	1.103	186	1.289
Primaria + Acel.	7.431	923	8.354
Secundaria	7.315	923	8.238
Media	3.005	491	3.496
Básica (0-9)	15.849	2.523	18.372
<b>Total</b>	<b>18.854</b>	<b>2.837</b>	<b>21.691</b>

- Tasa de Extra-edad

Grado	Matrícula Escolar grado	Matrícula extra edad	% Extra edad por grado
0°	1.289	1	0,08%
1°	1.552	23	1,48%
2°	1.699	18	1,06%
3°	1.683	44	2,61%
4°	1.639	46	2,81%
5°	1.659	67	4,04%
6°	1.857	172	9,26%
7°	2.049	200	9,76%
8°	1.991	174	8,74%
9°	1.691	105	6,21%
10°	1.684	68	4,04%
11°	1.433	61	4,26%

<b>Total Mat. 0° a 11°</b>	20.226
<b>Mat. Extra edad 0° a 11°</b>	979
<b>% Extra Edad</b>	4,84%



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [29]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

- Relación Alumno – Docente año lectivo 2021

Relaciones Técnicas Alumno/Docente	
Urbana	Rural
29,8%	22,9%

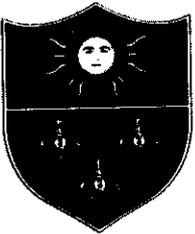
### 5.5.2- Indicadores de Resultado: Año lectivo 2021 – Tasa de Aprobación

Nombre establecimiento	APROBACIÓN			DIFERENCIA
	2019	2020	2021	
ACADEMICO	80,2%	91,7%	84,8%	4,6%
ALP	87,8%	96,0%	90,2%	2,4%
AHG	85,7%	89,9%	88,4%	2,7%
CC	82,3%	91,5%	85,4%	3,1%
GABO	88,7%	97,0%	90,7%	2,0%
IP	87,1%	89,2%	85,1%	-2,0%
LG	84,7%	84,6%	83,7%	-1,0%
MQP	84,7%	92,8%	89,3%	4,6%
MA	95,6%	98,9%	94,7%	-0,9%
RMB	90,8%	90,4%	83,2%	-7,6%
SMJ	90,9%	96,0%	91,7%	0,8%
ZARAGOZA	78,2%	80,1%	81,9%	3,7%
<b>Total</b>	<b>86,8%</b>	<b>92,5%</b>	<b>88,1%</b>	<b>1,3%</b>

### Tasa de deserción Intra-Anual

Nombre establecimiento	DESERCIÓN			DIFERENCIA
	2019	2020	2021	
ACADEMICO	2,60%	2,47%	6,13%	3,5%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	4,60%	0,05%	7,03%	2,4%
ANTONIO HOLGUIN GARCES	1,40%	0,12%	1,37%	0,0%
CIUDAD DE CARTAGO	0,90%	3,27%	4,06%	3,2%
GABO	0,00%	0,46%	1,22%	1,2%
INDALECIO PENILLA	0,80%	0,25%	1,91%	1,1%



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [30]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

LAZARO DE GARDEA	4,00%	2,20%	5,27%	1,3%
MANUEL QUINTERO PENILLA	1,80%	2,66%	5,84%	4,0%
MARIA AUXILIADORA	0,10%	0,58%	1,88%	1,8%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	0,60%	0,16%	4,18%	3,6%
SOR MARIA JULIANA	2,30%	1,70%	4,52%	2,2%
ZARAGOZA	7,60%	1,63%	3,43%	-4,2%
<b>Total</b>	<b>2,15%</b>	<b>1,18%</b>	<b>3,91%</b>	<b>1,8%</b>

### Tasa de reprobación

Nombre establecimiento	REPROBACIÓN			DIFERENCIA
	2019	2020	2021	
ACADEMICO	17,20%	5,85%	9,05%	-8,1%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	7,60%	3,97%	2,73%	-4,9%
ANTONIO HOLGUIN GARCES	12,90%	9,98%	10,27%	-2,6%
CIUDAD DE CARTAGO	16,80%	5,19%	10,53%	-6,3%
GABO	11,30%	2,54%	8,10%	-3,2%
INDALECIO PENILLA	12,00%	10,51%	12,97%	1,0%
LAZARO DE GARDEA	11,30%	13,19%	11,02%	-0,3%
MANUEL QUINTERO PENILLA	13,40%	4,49%	4,82%	-8,6%
MARIA AUXILIADORA	4,30%	0,49%	3,47%	-0,8%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	8,70%	9,43%	12,61%	3,9%
SOR MARIA JULIANA	6,80%	2,29%	3,82%	-3,0%
ZARAGOZA	14,10%	18,25%	14,68%	0,6%
<b>Total</b>	<b>11,03%</b>	<b>6,28%</b>	<b>8,03%</b>	<b>-3,0%</b>

### Porcentaje de la población por fuera del sistema

Edad	Población 2021	Matrícula 2021*	Población por fuera 2021*
5 años	1.855	1.264	591
6 años	1.881	1.425	456
7 años	1.912	1.511	401
8 años	1.940	1.597	343
9 años	1.972	1.620	352
10 años	2.001	1.510	491
11 años	2.033	1.675	358
12 años	2.058	1.628	430
13 años	2.081	1.733	348



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [31]</b>
		<b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

<b>14 años</b>	2.104	1.747	357
<b>15 años</b>	2.119	1.761	358
<b>16 años</b>	2.132	1.609	523
<b>Total</b>	24.088	19.080	5.008

Fuente SIMAT Corte marzo 31 de 2021 - Subdirección de Acceso MEN

**Nota: Los indicadores de Resultado: R04 Tasa de repitencia. R05 Índice de Paridad de Género, dentro del cual también se evalúan las Tasas de Asistencia, de Cobertura Bruta, de Terminación y de Analfabetismo, no son procesados por el Ministerio de Educación Nacional.**

## REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES – RUPEI

### Número de prestadores 12 y 1 prestador cerrado

#	PRESTADORES	REGISTRADOS	NO REGISTRADOS	CERRADOS
1	NIÑOS FELICES	X		
2	PREESC MI RINCÓN DE ALEGRÍA	X		
3	PREESCOLAR PEQUEÑINES	X		
4	CENT EDUC PREESC MUNDO MAGICO	X		
5	PREESC "CABALLITO DE MAR"	X		
6	JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑAS TRAVESURAS	X		
7	ESC MATERNAL Y PREESC "CÁSCABELES Y COLORES"	X		
8	JARDIN INFANTIL Y TALLER DE REFUERZO NIÑOS FELICES	X		
9	JARDIN INFANTIL MARIA AUXILIADORA			X
10	JARD MATERNAL Y PREESC LA CASITA DE MAGY	X		
11	JARDIN ARTE DE SER	X		
12	COLORIN COLORADO	X		

Se implementó el Registro Único de Prestadores - RUPEI, Se socializó con funcionarios de la SEM y con los prestadores de educación inicial privados.

Para la vigencia 2021 se realizó cierre del jardín infantil Maria Auxiliadora



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [32]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
<b>INFORME</b>		VERSIÓN 1

## PLAN DE GESTIÓN TIC.

Revisando los BDPIC de las 12 instituciones educativas oficiales, de las siguientes que aparecen en lista algunas no cuentan con el documento de GESTION TIC y otras cuentan con el documento, pero con fecha no actualizada, y algunas de las instituciones cuentan con el plan de gestión TIC estructurado pero el grupo de integrantes ya no hacen parte de la planta docente de este EE.

NO	INSTITUCION EDUCATIVA	APARECE DOCUMENTO ADJUNTO EN BDPIC?	ESTADO
1	ACADEMICO	SI	SE RECOMIENDA ACTUALIZAR EQUIPO DE INTEGRANTES DE GESTION Y ALGÚN AJUSTE DE ACTUALIZACIÓN QUE SE HAYA REALIZADO
2	ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS	SI	SE DEBE ACTUALIZAR A FECHA 2022
3	GABO	NO	NO APARECE DOCUMENTO
4	LÁZARO DE GARDEA	NO	NO APARECE DOCUMENTO
5	CIUDAD CARTAGO	SI	SE DEBE RECOMIENDA ACTUALIZAR A FECHA 2022 Y ALGÚN AJUSTE QUE SE HAYA REALIZADO
6	ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	NO	NO APARECE DOCUMENTO
7	INDALECIO PENILLA	SI	SE RECOMIENDA ACTUALIZAR EQUIPO DE INTEGRANTES DE GESTION Y ALGÚN AJUSTE DE ACTUALIZACIÓN QUE SE HAYA REALIZADO
8	RAMÓN MARTINEZ	SI	SE DEBE RECOMIENDA ACTUALIZAR A FECHA 2022

## PANORAMA TIC DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGO Y NO OFICIALES.

El siguiente es un panorama o un diagnóstico aproximado del estado actual que presentan las Instituciones Educativas Oficiales de Cartago en cuanto al tema general de las Tecnologías de Información y Comunicación, o herramientas Educomunicativas.

La Institución Educativa Académico evidencia que en los últimos años ha tenido reconocimientos nacionales e internacionales en el proyecto ondas, robótica para la educación, software y astronomía, esto, que han catapultado a la IE en un ranking propio de las TIC a nivel de la ETC. Apoyo total de las directivas.

De acuerdo a lo anterior, la institución educativa ha recibido kit en el área de las Ciencias, tecnología y computadores (Densificación y reposición CPE), lo que ha facilitado actualizar su infraestructura tecnológica.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [33]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

La Institución Educativa GABO (La denominada escuela de software en la ETC), se ha destacado en el desarrollo de software y aplicaciones App , teniendo alianzas con Parquesoft y donde el emprendimiento muestra excelentes experiencias significativas, en lo empresarial, productivo e innovación.

Instituciones como Manuel Quintero Penilla han repuntado gracias al aula de innovación educativa, los proyectos de impresión 3D, y el fortalecimiento del equipo de Gestión TIC liderado por el rector de la institución, esto ha dado excelentes resultados y ha permitido desde la virtualidad dar un cambio importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando con eficacia y eficiencia las herramientas educacionales con las que cuenta el EE.

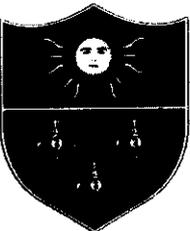
Lázaro De Gardea, Antonio Holguín Garcés, María Auxiliadora, Agrícola de Zaragoza, Indalecio Penilla, Ciudad Cartago, Ramón Martínez Benítez, son instituciones que vienen sosteniendo su infraestructura tecnológica, App's para la educación, sus proyectos de multimedia, intranet educativa, robótica, se leen las con la Universidad del Valle y los proyectos de Colciencias. Sí, es necesario actualizar la plataforma tecnológica en cuanto computadores se refiere.

La institución Educativa Sor María Juliana desde pandemia vienen trabajando significativamente en las herramientas virtuales para la enseñanza y cuenta con un equipo de gestión TIC comprometido, actualizado, no obstante, presenta deficiencias en la falta de computadores (Urge actualización de su plataforma tecnológica).

## 5.6- PLAN DE ALTERNANCIA ADOPTADO PARA LA ETC. ANALISIS

La ejecución del Plan de Alternancia Educativa incluyó el diagnóstico de condiciones mínimas para el regreso a la presencialidad, la visita de equipos interdisciplinarios a las sedes educativas para la evaluación de los escenarios, la reparación de infraestructura averiada, la dotación de elementos de bioseguridad, la demarcación de zonas y salones, la promoción y garantía de vacunas para docentes y padres de familia y la realización de visitas de control de carácter aleatorio y sin previo aviso a las instituciones educativas para verificar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, entre otras disposiciones.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [34]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## 5.7- RESULTADOS MEDICIONES DE CALIDAD – PRUEBAS SABER.

### INFORME RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 - 2021 Calendario A y B Y CLASIFICACIÓN DE PLANTELES

#### CLASIFICACIÓN DE PLANTELES CALENDARIO B\_2021

Calendario	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN PRIVADOS			ÍNDICE TOTAL		
		2019-1	2020-4	2021	2019-1	2020-4	2021
B	PAULO VI	A+	A+	A+	0.7727	0.7859	0.8307
B	LA PRESENTACIÓN	A+	A	A+	0.7708	0.7667	0.7777
B	SAN PEDRO CLAVER	B	B	B	0.7143	0.7034	0.7074

Como se aprecia en la gráfica, de los 3 establecimientos pertenecientes al calendario B, dos de ellos se ubicaron en la clasificación A+. Lo que indica que de los establecimientos educativos del calendario B, que presentaron las pruebas el 21 marzo de 2021, dos de ellos conservaron su clasificación respecto al año anterior, y otro paso de A a A+, lo que refleja una mejora significativa para el municipio de Cartago.

#### FICHA TECNICA PRIVADOS, APLICACIÓN SABER 11\_1 –CALENDARIO B\_2021

Información de la entidad territorial (01):

Entidad territorial (01): 411

Tipo de entidad: 111 - NIVELO DE EDUCACIÓN

Fechas que debe tener en cuenta:

Fecha de presentación del examen: 21/03/2021

Fecha de corte del SIMA3: 31/03/2021

Fecha de actualización de datos: 20/04/2021

<a href="#">Inicio</a>	<a href="#">General</a>	<a href="#">Lectura crítica</a>	<a href="#">Matemáticas</a>	<a href="#">Ciencias y Ciudadanos</a>	<a href="#">Ciencias naturales</a>	<a href="#">Inglés</a>
------------------------	-------------------------	---------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	------------------------

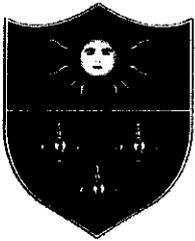
#### 1. Ficha Técnica

1.1. Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados

Nivel de agrupación	Matriculados	Estudiantes		
		Inscritos	Presentes	Con resultados publicados
87_2020	87	100	99	99
87_2021	91	100	99	99

De los 91 (87\_2020) matriculados, 100 se inscribieron a la prueba y la presentaron 99 estudiantes. Esto quiere decir que 99% presentaron la prueba. La diferencia entre los estudiantes inscritos y los que presentaron la prueba se debe a que hay estudiantes que se inscriben para la prueba por fuera de las instituciones, y no se presentan, pero se cuenta para la entidad territorial. En el año 2021, se inscribieron 100, estudiantes de los cuales 99 presentaron la Prueba.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [35]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

### CLASIFICACIÓN DE PLANTELES 2021, CALENDARIO A

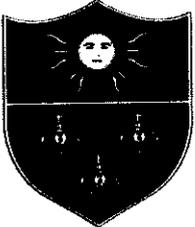
Calendario	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN OFICIAL			ÍNDICE TOTAL		
		2019-4	2020-4	2021	2019-4	2020-4	2021
A	ACADEMICO	C	C	C	0.6526	0.6324	0.6507
A	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	D	C	C	0.6058	0.6396	0.6319
A	ANTONIO HOLGUIN GARCES	C	C	C	0.6559	0.6534	0.661
A	CIUDAD DE CARTAGO	C	C	C	0.6588	0.6559	0.6421
A	GABO	A+	A+	A+	0.7999	0.7957	0.7907
A	INDALECIO PENILLA	C	C	C	0.6402	0.6325	0.6359
A	LAZARO DE GARDEA	D	D	D	0.611	0.6003	0.5968
A	MANUEL QUINTERO PENILLA	C	C	C	0.6489	0.6268	0.6211
A	MARIA AUXILIADORA	A	A	A	0.7657	0.7456	0.7466
A	RAMON MARTINEZ BENITEZ	D	D	D	0.5956	0.593	0.5779
A	SOR MARIA JULIANA	B	B	B	0.6918	0.6886	0.6876
A	ZARAGOZA	B	B	C	0.6983	0.6761	0.6662

Calendario	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN PRIVADOS			ÍNDICE TOTAL		
		2019-4	2020-4	2021	2019-4	2020-4	2021
A	COL RAFAEL POMBO	A+	A+	A+	0.797	0.7975	0.7853
A	LICEO QUIMBAYA	A	A	B	0.7305	0.723	0.7073
A	COL D. CECASANO JUAN XXII	B	B	B	0.7143	0.7052	0.6873
A	SANTA MARIA	B	B	B	0.7017	0	0.7089
A	INSCOP	C	C	C	0.6407	0.6178	0.6429

Como se aprecia en la gráfica, de los 17 establecimientos, que presentaron la prueba en calendario A, el 4 de septiembre de 2021, 7 de ellos se posicionaron en clasificación A+, A y B respectivamente. Respecto al año anterior, Liceo Quimbaya paso de A a B, y Zaragoza de B a C, disminuyendo 1 posición en la escala de clasificación.

Lo anterior indica que el 41% de los establecimientos educativos del calendario A, conservaron su clasificación hasta la clasificación B, respecto al año 2020, de acuerdo al índice general calculado para cada establecimiento o sede, por encima de 0.67.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [36]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## FICHA TÉCNICA APLICACIÓN PRUEBAS SABER 11- 2021, CALENDARIO A

Fecha de presentación del examen	Septiembre 04 de 2021
Fecha de corte de SIMAT	Marzo de 2021
Fecha de actualización de datos	Diciembre 18 de 2021

Tabla 1.1 Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados

Grado	Matriculados	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados
Primaria	12.500	10.000	8.500	7.500
Secundaria	5.000	4.000	3.500	3.000
Tercer ciclo	2.000	1.500	1.300	1.200
Pregrado	1.000	800	700	600
Postgrado	500	400	350	300
<b>Total</b>	<b>21.000</b>	<b>16.700</b>	<b>14.350</b>	<b>13.200</b>

- **Matriculados:** Incluye a los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos de la jurisdicción municipal de Cartago, que se inscribieron para el examen Saber 11- 2021.
- **Inscritos:** Incluye a los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos de la jurisdicción municipal de Cartago, que se inscribieron para el examen Saber 11- 2021.
- **Presentes:** Incluye a los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos de la jurisdicción municipal de Cartago, que se presentaron al examen Saber 11- 2021.
- **Con resultados publicados:** Incluye a los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos de la jurisdicción municipal de Cartago, que se presentaron al examen Saber 11- 2021 y cuyos resultados fueron publicados.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [37]
	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
VERSIÓN 1		

## 5.8- RESULTADOS DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Resumen de los informes de rendición de cuentas vigencia 2021 de las instituciones educativas del sector oficial.

En cumplimiento a lo establecido en la resolución emitida No 0088 del 4 de febrero de 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y EL CRONOGRAMA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020", cuyo cronograma fue establecido y definido con base en la Directiva Ministerial No 026 de 2011 y el Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.1.6.3.19, quedando establecidas las siguientes fechas:

□

PERIODO A RENDIR	FECHAS MÁXIMAS PARA RENDIR CUENTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	FECHA DE ENTREGA DE LAS EVIDENCIAS AL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA SEM
Vigencia 2020	Hasta el 28 de febrero de 2021	Hasta el 30 de abril de 2021.

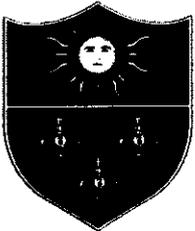
Siguiendo el cronograma definido en la resolución No. 0093, se informa que a corte del 31 de diciembre de 2021 las 12 instituciones educativas oficiales reportaron y entregaron los respectivos informes de gestión ante la Secretaría de Educación Municipal. Sin embargo, no todas las instituciones cumplieron a cabalidad las fechas estipuladas, tanto al momento de rendir a la comunidad educativa como en el periodo de entrega de los respectivos informes de gestión a la Oficina de Planeación Educativa. Lo anterior se expone detalladamente así:

### NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON REPORTE DE ENTREGA A LA SEM EN LA VIGENCIA 2020

□

ITEM	Institución Educativa	Rector/a	Fecha de recibido SAC	Número de Radicado	Fecha creación del Informe	Soporte	Canal
1	Sor María Juliana	Gloria Esperanza Peña Collazos	03/03/2021	CAR2021ER001455	26/02/2021	164 Folios	Virtual/SAC 2.0
2	GABO	Francisco Eladio Quiñones Martínez	11/03/2021	CAR2021ER001626	11/03/2021	70 Folios	Virtual/SAC 2.0
3	Académico	Octavio	17/03/2021	CAR2021ER001805	28/02/2021	42 Folios	Virtual/ SAC



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [38]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

		García Quintero					2.0
4	Zaragoza	German Castaño Restrepo	06/04/2021	CAR2021ER002131	26/03/2021	115 Folios	Virtual enlace web/ SAC 2.0
5	Alfonso López Pumarejo	Cesar Augusto Montoya T.	16/04/2021	CAR2021ER002404	23/03/2021	38 Folios	Virtual/SAC 2.0 Inspección y Vigilancia
6	Indalecio Penilla	Jorge Enrique Agrado R.	27/04/2021	CAR2021ER002631	30/03/2021	57 Folios	Físico/ SAC 2.0
7	Antonio Garcés Holguín	Álvaro Posse Guzmán	30/04/2021	CAR2020ER002717	22/02/2021	27 Folios	Virtual/SAC 2.0
8	María Auxiliadora	Hermana Martha Inés Marín Sánchez	04/05/2021	CAR2021ER002772	30/04/2021	66 Folios	Físico/ SAC 2.0
9	Ramón Benítez Martínez	Viviana Molina Morales	10/11/2021	CAR2021ER007692	26/02/2021	40 Folios	Virtual/ Correo/SAC 2.0
10	Manuela Penilla Quintero	Carlos Alberto Cardona Echeverry	12/11/2021	CAR2020ER007022	21/04/2021	72Folios	Virtual/SAC 2.0
11	Lázaro de Gardea	Silvia Martínez Vargas	23/11/2021	CAR2021ER007994	26/02/2021	21 Folios	Virtual/ SAC 2.0
12	Ciudad De Cartago	Jorge Iván Pulgarín Ramírez	26/11/2021	CAR2021ER008141	19/11/2021	30 Folios	Virtual/ SAC 2.0

Como puede observarse en el cuadro anterior, solo 7 instituciones de las 12 IE cumplieron a satisfacción con el cronograma definido. Sin embargo, de las instituciones restantes como fueron Ramón Martínez Benítez y Lázaro de Gardea pese a no cumplir con la fecha de entrega a la SEM, si rindieron ante la comunidad la gestión realizada durante la vigencia 201920 en el tiempo que establece el Decreto 1075 DE 2015 en su artículo 2.3.1.6.3.19.

Por otro lado, cabe mencionar que, el no cumplimiento de la normatividad vigente puede incurrir en falta gravísima por parte de las instituciones educativas ante las entidades de control, por lo que se solicita la vigilancia y control sobre las instituciones que enviaron en la vigencia 2021 el reporte de la gestión realizada en el 2019, siendo las instituciones educativas Manuel Quintero Penilla y Alfonso López Pumarejo las que reportaron dichos documentos, los cuales deben cumplir con los lineamientos que se encuentran establecidos en el DECRETO 1075 DE 2015 artículo 2.3.1.6.3.19. "rendición de cuentas y publicidad" y, que por tanto, no cuentan con prorroga.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [39]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## 5.9- REPORTES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN —DUE, EVI, SIMAT, C600, SIET—

### • DUE/SIMAT (COBERTURA)

Teniendo en cuenta el Directorio Único de establecimientos Educativos "DUE" aplicativo que se encuentra en el Sistema Integrado de Matricula "SIMAT" – El DUE es la herramienta por la cual la Secretaria de educación realiza eficientemente la administración de los establecimientos Educativos a cargo (oficiales y Privados) y el reporte de novedades al MEN se determino que.

Para el año 2021 se realizó acto administrativo de cierre de establecimiento educativo JARDIN INFANTIL MARIA AUXILIADORA.

Institución Educativa Mariscal Jorge Robledo Cartago Resolución 714 de agosto de 2021 Por el cual modifica el artículo primero de la resolución 0540 del año 2021.

Por medio de este comunicado, informo al área de calidad y cobertura acerca de un acto administrativo elaborado el día 23 de junio del año 2021, en el cual se modificó la licencia de funcionamiento del colegio Mariscal Jorge Robledo: Colegio Mariscal Jorge Robledo - Resolución No. 0540 del 23 de junio de 2021.

Para el año 2021 se realiza el cierre en el DUE DEI JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL, solicitud efectuada por Inspección y Vigilancia

Se modificó la licencia de funcionamiento del establecimiento educativo Jardín Maternal y Preescolar Cascabeles y Colores, debido al cambio de propietario y domicilio del establecimiento educativo.

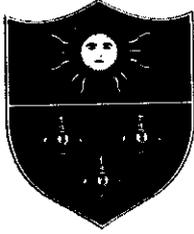
Para el sector no oficial existen 24 establecimientos educativos consolidando la oferta educativa en 12 establecimientos Educativos no oficiales ofreciendo los servicios educativos de primaria, secundaria y media y 12 Jardines Privados – que ofrecen los servicios educativos Pre jardín, Jardín y Transición.

Actualmente las instituciones educativas oficiales que funcionan en el ente territorial Cartago son 12 distribuidas en 28 sedes, en los cuales se ofrecen los servicios educativos de preescolar, básica primaria, secundaria y media.

Se entregaron todos los reportes de manera oportuna establecido en la resolución 0388 del 21 de abril de 2021 y se cumplió con el cronograma para atender la demanda educativa en los niveles de preescolar, básica y media y programas especiales de educación formal en las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio de Cartago.

Se cumplio con las fechas establecidas del reportes de las sedes educativas oficiales y privadas de la información estadística educativa al departamento administrativo nacional de estadística DANE en el formulario digital C- 600.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [40]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

• **EVI / C600 (INSPECCION Y VIGILANCIA)**

El aplicativo EVI es la herramienta tecnológica que el Ministerio de Educación Nacional tiene instituida para que los establecimientos de preescolar, básica y media realicen su reporte de autoevaluación institucional y finanzas, trámite necesario para el proceso de expedición de resolución de costos y tarifas correspondiente a cada vigencia.

En el año 2021, el área de Inspección y Vigilancia revisó en el aplicativo EVI el reporte hecho por cada uno de los Establecimientos Educativos y sus documentos anexos de carácter obligatorio para expedir las respectivas resoluciones de costos de los planteles, de calendarios A y B.

**Nota:**

**Se relaciona la clasificación de E.E. privados según régimen tarifario.**

**CALENDARIO A**

#	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CODIGO DANE	CLASIFICACIÓN
1	LICEO QUIMBAYA	376147001215	LIBERTAD REGULADA
2	NIÑOS FELICES	476147800015	LIBERTAD REGULADA
3	SEDI	376147002751	LIBERTAD REGULADA
4	CABALLITO DE MAR	376147002608	LIBERTAD REGULADA
5	PANCITAS Y BEBES	376147800037	LIBERTAD REGULADA
6	JUAN XXIII	376147000961	LIBERTAD REGULADA
7	INSCOP	376147000731	LIBERTAD REGULADA
8	CONQUISTADORES	376147002734	LIBERTAD REGULADA
9	MIS PEQUEÑAS TRAVESURAS	376147002726	LIBERTAD REGULADA
10	MI RINCÓN DE ALEGRIA	376147002297	LIBERTAD REGULADA
11	SANTA MARIA	376147000090	LIBERTAD REGULADA
12	COLORIN COLORADO	376147002601	LIBERTAD REGULADA
13	NUEVO QUIMBAYA	376147002718	LIBERTAD REGULADA
14	COMFENALCO	376147002670	LIBERTAD REGULADA
15	RAFAEL POMBO	376147001673	LIBERTAD REGULADA
16	PEQUEÑINES	376147002742	LIBERTAD REGULADA
17	EI ARTE DE SER	376147800029	LIBERTAD REGULADA

**CALENDARIO B**

#	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CODIGO DANE	CLASIFICACIÓN
1	LA PRESENTACION	376147000103	LIBERTAD REGULADA
2	SAN PEDRO CLAVER	376147000049	LIBERTAD REGULADA
3	DIOCESANO PAULO VI	376147000201	LIBERTAD REGULADA
4	JARDIN INFANTIL MARTHA	376147001185	LIBERTAD REGULADA
5	JARDIN INFANTIL CASCABELES Y COLORES	376147002271	LIBERTAD REGULADA
6	JARDIN INFANTIL CASITA DE MAGY	376147001584	LIBERTAD REGULADA

**CALENDARIO OTRO**

1	MARISCAL JORGE ROBLEDO	376147002529	REGIMEN CONTROLADO
---	------------------------	--------------	--------------------



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [41]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

### **SIET (CALIDAD EDUCATIVA)**

El aplicativo SIET estuvo administrado durante el año 2021 por el área de Calidad Educativa. No obstante, el área de Inspección y Vigilancia emprendió el análisis de los datos incluidos en la herramienta y encontró inconsistencias en el registro oportuno de las matrículas por parte de algunos establecimientos educativos.

Debido a la situación descrita previamente, Inspección y Vigilancia incluyó en su plan de trabajo la comprobación rigurosa de este aspecto en visitas de control que se hicieron a cada uno de los establecimientos educativos de ETDH, generando en el compromiso de actualizar los datos en la plataforma para aquellos establecimientos que presentaron inconsistencias.

Entonces, la tabla 1 muestra el reporte comparativo publicado en el Informe Diagnóstico del año 2020, con un total de matriculados de 1.337, mientras que la tabla 2 presenta ya los datos consolidados y actualizados luego de los ajustes que se requirieron a los establecimientos de ETDH, y eso explica el incremento en la cifra de matriculados hasta alcanzar 5.024 alumnos.

**TABLA 1**

COMPARATIVO	AÑO 2019	AÑO 2020
Instituciones registradas	27	23
Total programas	94	66
Total matriculados	4024	1337

**TABLA 2**

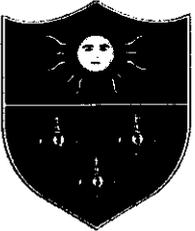
COMPARATIVO	AÑO 2020	AÑO 2021
Instituciones registradas	23	24
Total de programas	66	70
Total matriculados	5024	5351

Para el año 2021, la administración de la plataforma SIET fue reasignada al área de Inspección y Vigilancia, con el propósito de optimizar el cumplimiento de los procesos internos y consolidar el manejo de la información.

Por otra parte, durante el año 2021 se generaron las siguientes novedades en cuanto a cierres y apertura de establecimientos y registros y renovaciones de programas; las cifras alcanzadas evidencian una mejor acogida por parte de la comunidad educativa en comparación a los resultados logrados en el año 2020:

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	No. REGISTRO	PROGRAMA/S SOLICITUD	FECHA REGISTRO	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO/OBSERVACIÓN
1959	Instituto Nacional de Educación y Capacitación INEC	0167	RESOLUCIÓN DE CIERRE	25/02/2021	NA	EL ESTABLECIMIENTO SOLICITO CIERRE DEFINITIVO
1959	Instituto Nacional de Educación y Capacitación	0105	TL EN AUXILIAR EN			REGISTRO DE PROGRAMA VENCIDO-



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [42]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

	INEC		ENFERMERÍA	09/01/2015	09/01/2020	REPORTE DE CIERRE
1959	Instituto Nacional de Educación y Capacitación INEC	0105-1	TL EN AUXILIAR EN SALUD ORAL	09/01/2015	09/01/2020	REGISTRO DE PROGRAMA VENCIDO- REPORTE DE CIERRE
1959	Instituto Nacional de Educación y Capacitación INEC	0105-2	TL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS	09/01/2015	09/01/2020	REGISTRO DE PROGRAMA VENCIDO- REPORTE DE CIERRE
1959	Instituto Nacional de Educación y Capacitación INEC	1316	TL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	24/11/2016	24/11/2021	REGISTRO DE PROGRAMA VENCIDO- REPORTE DE CIERRE
1959	Instituto Nacional de Educación y Capacitación INEC	1163	TL POR COMPETENCIAS EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	20/09/2016	20/09/2021	REGISTRO DE PROGRAMA VENCIDO- REPORTE DE CIERRE
3664	JESUS ERNESTO AULESTIA	3155	TL POR COMPETENCIAS EN DISEÑO GRÁFICO	23/06/2015	23/06/2020	REGISTRO DE PROGRAMA VENCIDO- REPORTE DE CIERRE
5118	INSTITUTO TECNICO COLOMBIANO INTEC	1164	TL EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ CON ENFASIS EN CONVERSIÓN A GAS	20/09/2016	20/09/2021	REGISTRO DE PROGRAMA VENCIDO- REPORTE DE CIERRE
5119	COMPUCAR SYSTEMPLUS LTDA	00871	TL EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y REDES INFORMATICAS	27/05/2014	27/05/2021	REGISTRO DE PROGRAMA VENCIDO- REPORTE DE CIERRE CERTIFICADO DE CALIDAD
5119	COMPUCAR SYSTEMPLUS LTDA	0448	TL EN ELECTRICIDAD Y ELECTROMECAÁNICA	14/05/2021	14/05/2026	RENOVACIÓN DE PROGRAMA
3688	COMFANDI	0187	TL EN ASISTENTE DE DISEÑO DE MODAS	01/03/2021	01/03/2026	RENOVACIÓN DE PROGRAMA
5195	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA DAYTONA	0301	TL EN FORMACIÓN DE CONDUCCIÓN	26/03/2021	26/03/2026	RENOVACIÓN DE PROGRAMA
5208	CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL CEIM S.A.S.	0253	TL AGENTE DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	01/03/2021	01/03/2028	RENOVACIÓN DE PROGRAMA-TIENE CERTIFICADO DE CALIDAD
5208	CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL CEIM S.A.S.	0252	TL EN ASISTENTE SOCIAL Y COMUNITARIO CON ENFASIS EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	01/03/2021	01/03/2028	RENOVACIÓN DE PROGRAMA-TIENE CERTIFICADO DE CALIDAD
5208	CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL CEIM S.A.S.	0254	TL EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	01/03/2021	01/03/2026	NUEVO REGISTRO
5208	CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL CEIM S.A.S.	0947	TL EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES	05/11/2021	05/11/2026	NUEVO REGISTRO
5208	CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL CEIM S.A.S.	01103	TL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE EN GESTIÓN AMBIENTAL Y ECOTURISTICA	15/12/2021	15/12/2026	RENOVACIÓN DE PROGRAMA



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [43]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
<b>INFORME</b>		VERSIÓN 1

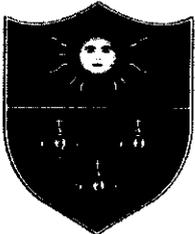
9929	COMFENALCO VALLE Y POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO PEC S.A.S.	0399	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	27/04/2021	NA	REGISTRO NUEVO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
9929	COMFENALCO VALLE Y POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO PEC S.A.S.	0426	TL EN AUXILIAR EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y CRIMINALÍSTICA	06/05/2021	06/05/2026	NUEVO REGISTRO
9929	COMFENALCO VALLE Y POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO PEC S.A.S.	0427	TL EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO	06/05/2021	06/05/2026	NUEVO REGISTRO
9929	COMFENALCO VALLE Y POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO PEC S.A.S.	0428	TL EN AUXILIAR DE MERCADEO	06/05/2021	06/05/2026	NUEVO REGISTRO
9929	COMFENALCO VALLE Y POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO PEC S.A.S.	0429	TL EN COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	06/05/2021	06/05/2026	NUEVO REGISTRO
9929	COMFENALCO VALLE Y POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO PEC S.A.S.	0430	TL EN AGENTE DE VIAJES Y TURISMO	06/05/2021	06/05/2026	NUEVO REGISTRO
9929	COMFENALCO VALLE Y POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO PEC S.A.S.	0431	TL EN AUXILIAR EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	06/05/2021	06/05/2026	NUEVO REGISTRO
8948	CENTRO DE ENSEÑANZA METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO VALLE	0541	TL EN FORMACIÓN DE CONDUCTORES DE VEHICULOS PESADOS	23/06/2021	23/06/2026	NUEVO REGISTRO
9926	PROTECTION SAFETY S.A.S.	0440	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	10/05/2021	NA	REGISTRO NUEVO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
9926	PROTECTION SAFETY S.A.S.	0441	TL POR COMPETENCIAS EN PROMOTOR AMBIENTAL	10/05/2021	10/05/2026	NUEVO REGISTRO
5118	INSTITUTO TECNICO COLOMBIANO INTEC	715	TL POR COMPETENCIAS EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	27/08/2021	27/08/2026	RENOVACIÓN DE PROGRAMA
5118	INSTITUTO TECNICO COLOMBIANO INTEC	851	TL POR COMPETENCIAS EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	08/10/2021	08/10/2026	NUEVO REGISTRO
5118	INSTITUTO TECNICO COLOMBIANO INTEC	852	TL POR COMPETENCIAS EN COCINA GASTRONOMICA	08/10/2021	08/10/2026	NUEVO REGISTRO



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [44]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

5118	INSTITUTO TECNICO COLOMBIANO INTEC	853	TL POR COMPETENCIAS EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL	08/10/2021	08/10/2026	NUEVO REGISTRO
5188	INSTITUTO DE BELLEZA KARISMA	902	TL POR COMPETENCIAS EN BELLEZA	19/10/2021	19/10/2026	RENOVACIÓN DE PROGRAMA
10056	CEA ACADEMIA DEL NORTE	01114	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	17/12/2021	NA	REGISTRO NUEVO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
10056	CEA ACADEMIA DEL NORTE	01115	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES	17/12/2021	17/12/2026	NUEVO REGISTRO



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [45]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## 5.10-ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA Y PERFILES

### DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SEM:

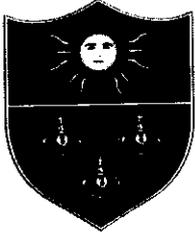
Mediante el Decreto No. 013 del 20 de enero de 2021 de modificación y adopción de la planta; a través del Decreto No. 084 del 30 de marzo de 2021, de distribución de la planta, y se identifica así.

<b>Cargos</b>	<b>Planta Aprobada</b>
<b>Total Directivos Docentes</b>	<b>52</b>
Rectores	12
Coordinadores	38
Directores de Núcleo	1
Supervisores	1
<b>Docentes</b>	<b>646</b>
Docentes de Aula	625
Docentes Orientadores	12
Tutores	9
<b>Docentes y Directivos</b>	<b>698</b>
<b>Administrativos</b>	<b>125</b>
<b>Total Planta de Cargos</b>	<b>823</b>

El municipio de Cartago durante el año 2021 contó con una planta aprobada de 823 personas correspondientes a docentes, directivos docentes y personal administrativo, distribuidos entre las 12 instituciones educativas oficiales del municipio y la Secretaría de Educación Municipal donde prestaron sus servicios una Supervisora, dos Directoras de núcleo y 11 funcionarios de planta central viabilizada.

Se incluyó un rector adicional a los 11 que se tenían en el año 2020, el nuevo cargo fue asignado a la institución educativa María Auxiliadora, quedando así en la planta con 12 rectores.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [46]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

**NUMERO DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y OTROS APROBADOS VS  
NUMERO DE DOCENTES, DIRECTIVOS Y OTROS NOMBRADOS:**

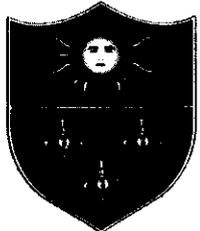
**DISTRIBUCION DE PLANTA ASIGNADA 2021 VS APROBADA 2021**

INSTITUCION EDUCATIVA	DOCENTES	DOCENTE E JORNDA UNICA	APROBADOS	DOCENTES ORIENTADORES	DOCENTE TUTOR	RECTOR	COORDINAD OR	ADMINISTRATV OS	TOTAL	PERMISO SINDICAL	TOTAL
ACADEMICO	69	0	<b>DOCENTES APROBADOS 625 - NOMBRADOS 624 ACORDE A RELACIONES TECNICAS DETERMINADAS POR EL ÁREA DE COBERTURA</b>	1	1	1	4	11	87	1	88
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	63	0		1	1	1	4	11	81		81
ANTONIO HOLGUIN GARCES	55	2		1	1	1	3	8	71		71
CIUDAD CARTAGO	32	4		1	1	1	3	13	55		55
GABO	77	0		1	0	1	4	12	95		95
INDALECIO PENILLA	45	0		1	1	1	4	10	62		62
LAZARO DE GARDEA	31	1		1	1	1	1	7	43		43
MANUEL QUINTERO PENILLA	26	0		1	0	1	1	8	37		37
MARIA AUXILIADORA	32	0		1	0	1	2	7	43		43
RAMON MARTINEZ BENITEZ	48	0		1	1	1	4	13	68	1	69
SOR MARIA JULIANA	90	0		1	1	1	5	13	111		111
ZARAGOZA	47	2		1	1	1	3	12	67		67
<b>TOTAL</b>	<b>615</b>	<b>9</b>			<b>12</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>125</b>	<b>820</b>	<b>2</b>

**DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES POR INSTITUCION EDUCATIVA Y DIRECTIVOS  
NIVEL CENTRAL 2021**

INSTITUCION EDUCATIVA	DOCENTES	DOCENTE JORNDA UNICA	DOCENTES ORIENTADORES	DOCENTE TUTOR	TOTAL DOCENTES	RECTOR	COORDINADOR	TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES	TOTAL
ACADEMICO	69	0	1	1	71	1	4	5	76
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	63	0	1	1	65	1	4	5	70
ANTONIO HOLGUIN GARCES	55	2	1	1	59	1	3	4	63
CIUDAD CARTAGO	32	4	1	1	38	1	3	4	42
GABO	77	0	1	0	78	1	4	5	83
INDALECIO PENILLA	45	0	1	1	47	1	4	5	52
LAZARO DE GARDEA	31	1	1	1	34	1	1	2	36
MANUEL QUINTERO PENILLA	26	0	1	0	27	1	1	2	29
MARIA AUXILIADORA	32	0	1	0	33	1	2	3	36
RAMON MARTINEZ BENITEZ	48	0	1	1	50	1	4	5	55
SOR MARIA JULIANA	90	0	1	1	92	1	5	6	98
ZARAGOZA	47	2	1	1	51	1	3	4	55
<b>NIVEL CENTRAL</b>	<b>DIRECTOR DE NUCLEO Y SUPERVISOR SEMCARTAGO</b>					<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>



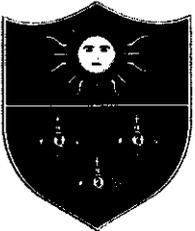
	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [47]</b>
		<b>CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

<b>TOTAL</b>	<b>615</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>645</b>	<b>14</b>	<b>38</b>	<b>52</b>	<b>697</b>
--------------	------------	----------	-----------	----------	------------	-----------	-----------	-----------	------------

**NUMERO DE DOCENTES POR ÁREAS:**

<b>ÁREA EDUCATIVA</b>	<b>N° DOCENTES</b>
Primaria	227
Preescolar	45
Ciencias Naturales Fisica	8
Ciencias Naturales Quimica	24
Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	19
Ciencias Sociales	46
Educ. Artistica - Artes Plasticas	10
Educ. Artistica - Danzas	1
Educ. Artistica - Musica	5
Educ. Etica y en Valores	3
Educ. Fisica Recreacion y Deporte	19
Educ. Religiosa	7
Filosofia	8
Humanidades y Lengua Castellana	51
Idioma Extranjero Ingles	34
Matematicas	62
Área tecnica	31
Tecnología e Informática	24
<b>Total general</b>	<b>624</b>



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [48]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## **5.11- REPORTE DEL AVANCE OBTENIDO POR LA ETC EN LA REVISIÓN Y EL AJUSTE DE LOS MANUALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

### **INFORME SOBRE LOS MANUALES DE CONVIVENCIA EN LAS IE DE CARTAGO 2021.**

La secretaría de educación tiene la función de acompañar y orientar a las instituciones educativas de la ciudad en la actualización de los Manuales de Convivencia Escolar, pues se asume que es un documento que es construido por cada comunidad educativa de acuerdo a su contexto y necesidades.

Durante el 2021 se emitieron las Circulares 006/2021 sobre lineamientos para el gobierno escolar, Iña 007/2021 sobre el servicio social estudiantin obligatorio en tiempo de presencialidad en alternancia, La Circular No.010 cronograma de encuentros del Comité Municipal de Convivencia Escolar, quien fija las políticas de convivencia escolar en la entidad territorial. La Circular No. 037 sobre preguntas orientadoras para responderse desde el PEI, siendo buen número de ellas las vinculadas a manuales de convivencia escolar

Cuando el Ministerio de Educación se propuso revisar cada uno de los Manuales de Convivencia, hubo manifestaciones en contra de esta decisión, lo que condujo a la caída de la Ministra de ese entonces, y a tener una multitudinaria manifestación de personas de distintos sectores protestando frente a esta Secretaría. El argumento principal que esgrimen es el de la AUTONOMIA que la ley concedió a las Instituciones Educativas, y la no aceptación de revisión de un tercero frente a decisiones que ha acordado la comunidad y se expresan en un Manual de Convivencia.

La política que esta secretaría ha adoptado ha sido la de tener encuentros mensuales con los orientadores escolares para direccionar la convivencia, la cual es ejecutada en los establecimientos educativos a través de los Comités Escolares de Convivencia (COESCO). A estos comités de cada una de las instituciones educativas, les corresponde la revisión y actualización de los manuales de Convivencia.

La secretaría emite directrices tanto en las reuniones con los orientadores escolares, como con el Comité Municipal de Convivencia escolar, e igualmente a través de los memorandos y circulares.

Para el 2021, consultados los orientadores escolares, pieza clave en los comités escolares de convivencia, se tuvo consenso en el sentido que todos los manuales de convivencia se encontraban actualizados, y ajustados a la presencialidad y virtualidad, así como a los ajustes al SIEE.

Todas las I.E tienen ajustado y actualizado el Manual de Convivencia, según informe emitido por los Rectores.

Dos instituciones, I.E Zaragoza y Lázaro de Gardea han actualizado sus manuales de convivencia escolar, siendo este su cuarto año de existencia

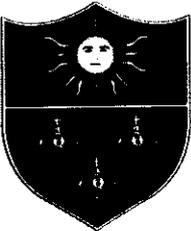


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [49]</b>
		<b>CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

### 5.12- EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2021.

N° PROY	PROYECTO	VALOR	N° BENEFICIARIOS
1	SERVICIO CONTRIBUIR CON EL ACCESO Y LA PERMANENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE CARTAGO	\$354,000,000	1000 ESTUDIANTES
2	SERVICIO GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.	\$ 1,292,802,792	17326 ESTUDIANTES
3	SERVICIO DE SUMINISTRO ALIMENTARIO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), ATENDIENDO CON RACIONES DIARIAS TIPO ALMUERZO Y COMPLEMENTOS AM/PM A ESTUDIANTES DE LAS I.E OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	\$2,875,549,131	7.454 ESTUDIANTES- 53.208 PAQUETES
4	PLAN SECTORIAL EDUCATIVO SECTORIAL MUNICIPAL Y PLAN DECENTAL MUNICIPAL	\$100,000,000	130.042 HABITANTES
5	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA PERMANENCIA, SECRETARIA DE EDUCACION, MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA	\$50,000,000	300 ESTUDIANTES
6	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SOFTWARE A LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	\$200,000,000	18.540 ESTUDIANTES
7	SERVICIO DE CONEXIÓN TOTAL, EN USO Y APROPIACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA CIUDAD DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA CARTAGO.	\$467,598,600	18.540 ESTUDIANTES
8	FORMAR DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL IDIOMA INGLES	POR GESTION	34 DOCENTES
9	FORO EDUCATIVO NUMERO 19	20,000,000	18.540 ESTUDIANTES
10	CANCELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.	\$600,000,000	18.540 ESTUDIANTES
11	FORMACIÓN DOCENTE DE ACUERDO AL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, MUNICIPIO DE CARTAGO	\$44,000,000	400 DOCENTES
12	ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA APLICANDO PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y ADECUANDO LAS CONDICIONES SANITARIAS REQUERIDAS POR LA EMERGENCIA COVID-19 EN LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES, MUNICIPIO DE CARTAGO.	\$569,452,158	18.540 BENEFICIARIOS
13	MANTENIMIENTO Y M.EJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES EDUCATIVAS	\$408,753,877	4896 ESTUDIANTES
14	SERVICIO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LAS 12 I.E OFICIALES, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO.	\$263,309,200	600 ESTUDIANTES
15	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y PARAFISCALES A PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	\$55,524,463,614	834 DOCENTES



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [50]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

16	DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO A LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO	\$134,716,425	57 DOCENTES
17	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR, INCENTIVOS Y CAPACITACIÓN INFORMAL A DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	\$ 97,000,000	834 DOCENTES
18	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	\$30,000,000	NO EJECUTADO

**NOTA:** En el año 2021 la Secretaría de Educación de Cartago programo 18 proyectos de los cuales se ejecutaron 17, beneficiando a más de 18.540 personas por un valor de \$64.575.440.926 , en esta vigencia también se realizaron otras actividades como: Se continuo con la implementación de Ecosistemas de Innovación, capacitación en TIC para estudiantes de grado 10 y 11 ,se realizó el primer encuentro expedición de Experiencias Significativas de educación inicial, obtuvimos reconocimiento por la Ministra de Educación a los docentes pertenecientes al colectivo pedagógico de transición, en la actividad del Plan de alimentación complementaria PAE se entregaron 53.208 paquetes en zona urbana distribuidos en almuerzo complementarios preparados en sitio y complementos industrializados ,se realizó el 19 Foro educativo.

Importante resaltar que el año 2021 se continuo con el trabajo semi-presencial(Alternancia) debido a la cantidad de casos positivos COVID-19 que generaron incapacidades en los funcionarios, lo que causo que los proyectos no iniciaran con la oportunidad requerida.

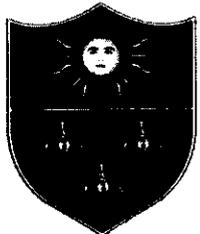
El Ministerio de Educación Nacional con recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias FOME entrega a la Secretaría de Educación recursos por un valor de \$ 549 452.158 millones, los cuales se utilizaron en la Señalización y demarcación de las instituciones educativas para garantizar el distanciamiento social, en desinfección ,fumigación y Limpieza profunda de los establecimientos educativos, compra de elementos de protección personal y productos de aseo entre ellos 480 galones de alcohol etílico al 70% .

En el mes de septiembre el Ministerio de educación con recursos del Fondo de Mitigación de emergencias FOME gira \$237.956.475 Millones los cuales se utilizaron en la reparación de infraestructura física en las instituciones educativas que se vieron afectadas por la ola invernal de conformidad al decreto 170 del 27 de julio de 2021 calamidad pública, para garantizar el retorno gradual, progresivo y seguro de los niños, niñas y adolescentes al programa educativo.

Por Gestión de la Secretaría de educación se obtuvo con Ecosistemas Digital del Valle, un Aula Inteligente para los estudiantes de educación media, el cual se instaló en la institución educativa Manuel quintero Penilla.

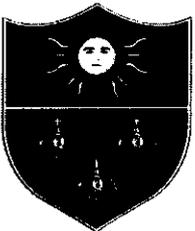
Dando cumplimiento al Plan de Desarrollo" Es Contigo Cartago 202-2023" se realizó dotación a las instituciones educativas de 889 equipos tecnológicos por gestión, con recursos del sistema general de participaciones y con recursos propios los cuales se distribuyeron a las 12 instituciones educativas así:



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [51]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

<b>Institución educativa</b>	<b>Beneficio CPE-Mintic</b>	<b>Fecha</b>
<b>Zaragoza</b>	<b>89</b>	<b>30/07/2021</b>
<b>Antonia Santos</b>	<b>20</b>	<b>30/07/2021</b>
<b>Simón Bolívar</b>	<b>20</b>	<b>30/07/2021</b>
<b>Nueva Granada</b>	<b>20</b>	<b>30/07/2021</b>
<b>Antonio Holguín Garcés</b>	<b>200</b>	<b>02/11/2021</b>
<b>Luis Carlos Peña</b>	<b>10</b>	<b>02/11/2021</b>
<b>Lázaro de Gardea</b>	<b>90</b>	<b>09/11/2021</b>
<b>Académico</b>	<b>200</b>	<b>11/02/2021</b>
<b>Todas las Instituciones educativas</b>	<b>60</b>	<b>23/12/2021 RP</b>
<b>Total</b>	<b>709</b>	



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [52]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

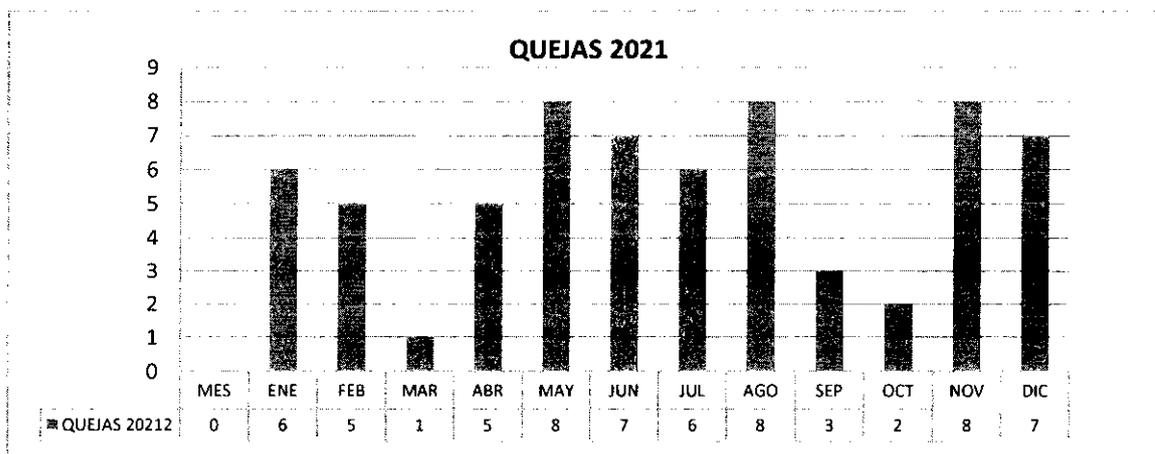
### 5.13- QUEJAS Y DENUNCIAS FORMULADAS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA ANTE LA ETC Y LOS ÓRGANOS DE CONTROL.

Se consulta en la Plataforma S.A.C, las quejas radicadas entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, filtrados por tipo requerimiento, tipo de documento, eje temático y contenido, con el propósito de identificar cuáles fueron las quejas radicadas ante la Secretaría de Educación, y la calidad de la respuesta dada al peticionario.

En la Secretaría de Educación se radicaron durante el año 2021 un total de 66 quejas, distribuidas de la siguiente manera 4 más que en el 2020:

QUEJAS	
MES	RADICADOS
Enero	6
Febrero	5
Marzo	1
Abril	5
Mayo	8
Junio	7
Julio	6
Agosto	8
Septiembre	3
Octubre	2
Noviembre	8
Diciembre	7
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

### TENDENCIAS DE RADICACIÓN QUEJAS RADICADAS EN EL AÑO 2021



Para el año 2021 se recibió en la Secretaría de Educación, un total de sesenta y seis (66) requerimientos más, correspondientes a quejas, reclamos y denuncias, de las cuales a la fecha del informe todas se encuentran debidamente finalizadas, los meses con mayor afluencia de quejas son los meses de mayo, agosto y noviembre.



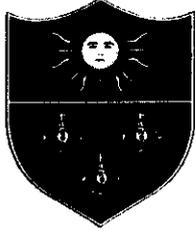
	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [53]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## IDENTIFICACIÓN DE LAS QUEJAS

QUEJAS 2021	
MOTIVO DE LA QUEJA	CANTIDAD
ACOSO ESCOLAR O BULLYNG	1
ACOSO LABORAL	1
ADMINISTRATIVOS	6
COBROS	6
CONVIVENCIA	0
CUPOS	1
E.T.D.H.	2
INFRAESTRUCTURA	0
N.E.D.D.	0
NO IDENTIFICADA	0
PAE	1
QUEJA DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES	25
SALUD	0
SONIDO Y OTROS	2
TRÁMITES	19
TRANSPORTE	0
AMENAZAS	2
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

De las 66 quejas radicadas en la Secretaría de Educación durante el año 2021, 25 corresponden a quejas contra docentes y/o directivos docentes, 19 relacionadas con quejas por trámites ante la SEM, las cuales debieron ser remitidas a la oficina de control interno, ya que el seguimiento a las quejas interpuestas en contra de funcionarios de la administración Municipal debe ser realizado por esa dependencia, se desconoce si este trámite fue realizado, 6 correspondiente a quejas contra administrativos de las Instituciones Educativas, 6 por cobros excesivos de las diferentes I.E oficiales y privadas, , las demás son quejas presentadas contra las Instituciones por diferentes motivos como lo describe el cuadro anterior.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [54]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

QUEJAS 2021	
MOTIVO DE LA QUEJA	CANTIDAD
ZARAGOZA	12
S.M.J.	3
M.A.	2
ACADÉMICO	1
A.L.P	1
A.H.G	3
R.M.B.	1
C.C.	2
GABO	4
I.P.	2
M.Q.P.	2
L.G	0
SEM	22
OTRO (Privados y ETDH)	11
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

De las 66 quejas radicadas en la Secretaría de Educación durante el año 2021, 12 corresponden a la Institución Educativa Zaragoza, 22 a quejas por trámites ante la Secretaría de Educación, 11 a quejas de Instituciones Privadas, de las cuales se describen los motivos a continuación:

## DESCRIPCIÓN DE QUEJAS POR MOTIVO E INSTITUCIÓN.

QUEJAS/RECLAMOS	ZARAGOZA	S.M.J.	M.A.	ACADEMICO	A.L.P	A.H.G	R.M.B.	C.C.	GABO	I.P.	M.Q.P.	L.G	SEM	OTRO (Privados y ETDH)	TOTAL
ACOSO ESCOLAR O BULLYING														1	1
ACOSO LABORAL	1														1
ADMINISTRATIVOS	1	1				1							2	1	6
COBROS						1								5	6
CONVENENCIA															0
CUPOS														1	1
E.T.D.H.														2	2
INFRAESTRUCTURA															0
NE D D															0
NO IDENTIFICADA															0
P.A.E													1		1
QUEJA DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES	10	2	1	1			1	2	4	2	2				25
SALUD															0
SONIDO Y OTROS					1									1	2
TRAMITES													19		19
TRANSPORTE															0
AMENAZAS			1			1									2
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>66</b>



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [55]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## 6- RECOMENDACIONES, CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS POR ÁREA DE GESTIÓN DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA AÑO 2021 DEL SECTOR EDUCATIVO.

### Administración Educativa / Atención al ciudadano:

- Se sugiere que el despacho solicite a los funcionarios correspondientes la ampliación a la respuesta dada a los peticionarios, en las quejas a las cuales la respuesta no cumplió con los estándares establecidos en la normatividad vigente.
- Las quejas presentadas por trámites y/o referente a funcionarios de la Secretaría de educación deben remitirse a la oficina competente.

### Cobertura:

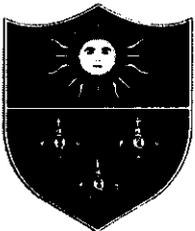
Nombre establecimiento	REPROBACIÓN		
	2019	2020	2021
INDALECIO PENILLA	12,00%	10,51%	12,97%
LAZARO DE GARDEA	11,30%	13,19%	11,02%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	8,70%	9,43%	12,61%
ZARAGOZA	14,10%	18,25%	14,68%
<b>Total</b>	<b>11,52%</b>	<b>12,84%</b>	<b>10,06%</b>

Apreciamos los casos críticos de reprobación de las instituciones educativas ZARAGOZA 14.68% INDALICIO PENILLA 12.97% RAMÓN MARTÍNEZ BENÍTEZ 12.61% y LÁZARO DE GARDEA CON UN 11.02% Podemos decir entonces, que la reprobación escolar no puede desaparecer, sino que se deben buscar técnicas adecuadas para fortalecer los conocimientos de los alumnos e incentivarlos a que ellos mismos busquen potenciar su intelecto al máximo. Todo con el objetivo de disminuir los índices de reprobación escolar, esto es, el aumento de la eficiencia y el rendimiento de la población estudiantil.

Nombre establecimiento	DESERCIÓN		
	2019	2020	2021
ACADEMICO	2,60%	2,47%	6,13%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	4,60%	0,05%	7,03%
LAZARO DE GARDEA	4,00%	2,20%	5,27%
MANUEL QUINTERO PENILLA	1,80%	2,66%	5,84%
<b>Total</b>	<b>3,25%</b>	<b>1,84%</b>	<b>6,06%</b>

Se evidencia que las instituciones educativas ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO 7.03% ACADÉMICO 6.13% MANUEL QUINTERO PENILLA 5.84% y LÁZARO DE GARDEA con un 5.27% incrementaron para esta vigencia los indicadores de deserción, para lo cual se debe articular esfuerzos entre el área de cobertura y los rectores para que los planes de acceso y permanencia sean una herramienta cuantificable y verificable a la hora de aplicar las estrategias implementadas.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [56]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA / FINANCIERA

Informe de cierre de las instituciones Educativas Oficiales, referente a la ejecución de recursos de CALIDAD GRATUIDAD, en el cual se puede observar el valor de la asignación por parte del Ministerio de Educación Nacional a cada una de las I.E y el % de ejecución de dichos recursos a 31 de diciembre de 2021.

Nombre Establecimiento	Asignación 2021 - Según: RES. 002891 de 2021	% Avance Ejecución al 4to Trimestre
MANUEL QUINTERO PENILLA	\$ 57.108.094	96,14%
INDALECIO PENILLA	\$ 88.600.026	74,00%
ANTONIO HOLGUIN GARCES	\$ 130.766.795	75,75%
LAZARO DE GARDEA	\$ 59.600.316	88,48%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	\$ 130.343.835	92,47%
SOR MARIA JULIANA	\$ 221.239.298	99,49%
CIUDAD DE CARTAGO	\$ 71.128.040	89,91%
ACADEMICO	\$ 154.034.277	92,59%
ZARAGOZA	\$ 106.484.279	69,78%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	\$ 91.543.371	93,61%
GABO	\$ 181.954.461	90,42%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.292.802.792</b>	<b>87%</b>

Cabe aclarar que la ejecución de estos no debe ser al 100% al finalizar el año, teniendo en cuenta que deben dejar una parte para cubrir los 2 primeros meses del año 2022, lo anterior porque los recursos que se giran para la vigencia 2022, son aproximadamente a finales del mes de febrero.

## PLANEACIÓN EDUCATIVA

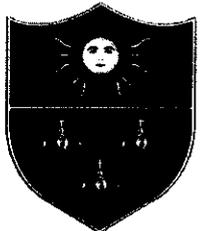
Desde el área de Planeación Educativa, en sus procesos y procedimientos obtuvo como conclusiones la Siguiente información:

Todas las I.E al final de la vigencia 2021 reportaron el informe de rendición de cuenta de la vigencia 2020

El tablero de indicadores en la vigencia 2021 reportó las siguientes novedades:

Área cobertura: El indicador de comportamiento de matrícula escolar reporto desde septiembre hasta noviembre una disminución en la matrícula oficial del sector educativo comparado a la matrícula oficial de dichos meses durante la vigencia 2020.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [57]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

**Calidad Educativa:** No cuenta con indicadores de tipo mensual, trimestral o semestral por lo que se recomienda incluir, crear o modificar los indicadores que competen a sus procesos y procedimientos que permitan ser medibles durante lo corrido del año.

Como recomendación final, es necesario que las áreas de la SEM revisen, incluyan o actualicen los procesos y procedimientos del MEN a fin de revisar la pertinencia o no de sus indicadores y de las actividades que se incluye en los planes de acción por área a fin de dar cumplimiento a dichos procesos y generar los impactos deseados en el sector educativo.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [58]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.1</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## 7- VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS PARA FOCALIZAR

### ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA. Instituciones que se proponen focalizar

Cuadro de priorización de las Instituciones Educativas Públicas		
Institución Educativa	Área de gestión	Motivos de priorización
ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	Calidad Educativa	Resultados de pruebas saber, ajustes al ambiente escolar, resultados de la autoevaluación escolar
RAMÓN MARTÍNEZ BENÍTEZ	Calidad Educativa	Resultados de pruebas saber, ajustes al ambiente escolar, resultados de la autoevaluación escolar
Cuadro de priorización de las Instituciones Educativas Privadas		
Institución Educativa	Área de gestión	Motivos de priorización
MARISCAL ROBLEDO	Calidad Educativa	Resultados de pruebas saber, ajustes al ambiente escolar, resultados de la autoevaluación escolar, gestión tic
NUEVO QUIMBAYA	Calidad Educativa	Resultados de pruebas saber, ajustes al ambiente escolar, resultados de la autoevaluación escolar, gestión tic

### ÁREA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Teniendo en cuenta la finalización del Informe Diagnóstico del Sector Educativo, en lo que corresponde al Área de Administración Educativa de la SEM, a continuación, allegamos cuadro descriptivo de las Instituciones Educativas, que en nuestro criterio, deben ser priorizadas para el año 2022, así:

Cuadro de priorización de las Instituciones Educativas Públicas		
Institución Educativa	Área de gestión	Motivos de priorización
MANUEL QUINTERO PENILLA.	Área de Administración Educativa / Bienes y servicios	Realización de obra para arreglar nivelación de la rampa, para personas en condición de discapacidad.
ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS.	Área de Administración Educativa / Bienes y servicios	Construcción de rampa, (malacate) para personas en condición de discapacidad.
CIUDAD CARTAGO.	Área de Administración Educativa / Bienes y servicios	Construcción de rampa (Malacate) para personas en condición de discapacidad.
MANUEL QUINTERO PENILLA.	Área de Administración Educativa	Hacer seguimiento a las acciones graduales para la implementación de la jornada única.
RAMÓN MARTÍNEZ BENÍTEZ.	Área de Administración Educativa / Talento Humano	Realizar auditoria en la asignación de personal de planta, teniendo en cuenta nombramiento en hoja de vida, reporte en Sistema Humano, carga académica reportada por rectores, revisión en sitio para comprobación y generación de informe de hallazgos.
ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO.	Área de Administración Educativa / Talento Humano	Realizar auditoria en la asignación de personal de planta, teniendo en cuenta nombramiento en hoja de vida, reporte en Sistema Humano, carga académica reportada por rectores, revisión en sitio para comprobación y generación de informe de hallazgos.
MARÍA AUXILIADORA.	Área de Administración Educativa / Talento Humano	Realizar auditoria en la asignación de personal de planta, teniendo en cuenta nombramiento en hoja de vida, reporte en Sistema Humano, carga académica reportada por rectores, revisión en sitio para comprobación y generación de informe de hallazgos.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [59]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN 1

Cuadro de priorización de las Instituciones Educativas Públicas		
Institución Educativa	Área de gestión	Motivos de priorización
INDALECIO PENILLA	Área de Administración Educativa. / Financiera	Se ejecutó en el año 2021, presupuesto de gratuidad en un 74%
ANTONIO HOLGUIN GARCÉS	Área de Administración Educativa. / Financiera	Se ejecutó en el año 2021, presupuesto de gratuidad en un 76%
ZARAGOZA	Área de Administración Educativa. / Financiera	Se ejecutó en el año 2021, presupuesto de gratuidad en un 70%

**- ÁREA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA**

Desde el área de Planeación Educativa, en sus procesos y procedimientos obtuvo como conclusiones la siguiente información:

Cuadro de priorización de las Instituciones Educativas Públicas		
Institución Educativa	Área de gestión	Motivos de priorización
CIUDAD CARTAGO	Planeación Educativa	Priorizar seguimiento a la Institución educativa Ciudad Cartago para que cumpla con la fecha de realización de la Rendición de cuentas a la comunidad en los tiempos establecidos en la vigencia 2022, para evitar que se presente la rendición de cuentas en forma extemporánea como se presentó en la vigencia anterior.

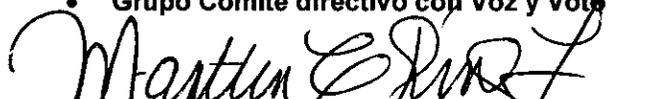
**Firmas y nombres de quienes realizan o intervienen en la construcción del informe:**

- Grupo Interdisciplinario de construcción

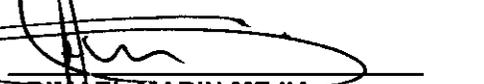
  
MAURICIO CHARRY ORTIZ

  
LUIS GUILLERMO PIEDRAHITA ORTIZ

- Grupo Comité directivo con Voz y Voto

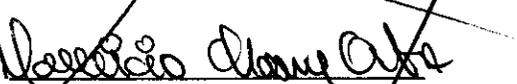
  
MARTHA CECILIA DÍAZ LOAIZA  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

  
HUGO VAN SERNA VASQUEZ  
ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS

  
ABIMAEEL MARIN MEJIA  
OFICINA DE CALIDAD Y COBERTURA

  
EVARISTO MORALES CABRERA  
OFICINA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

  
WILSON RAMOS OSORIO  
OFICINA DE PLANEACION EDUCATIVA

  
MAURICIO CHARRY ORTIZ  
OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA